

2002

Subsidios y trabajo social

Di Paolo, Laura Adriana

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/601>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
Carrera de Licenciatura en Servicio Social

Tesis de licenciatura

SUBSIDIOS Y TRABAJO SOCIAL

Por: Laura Adriana Di Paolo

Director: Lic. Marcelo León

Co-directora: Lic. Liliana González

Fecha: octubre de 2002

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.	
Inventario	Signatura top
2033	
Vol	Ejemplar: 1
Universidad Nacional de Mar del Plata	

Agradecimientos

*A Marcelo León que, en carácter de director, me acompañó
pacientemente en el proceso de construcción de este trabajo.*

*A Liliana González, Pilar Leoni y Paola Laplaza
quienes en todo momento se encontraron dispuestas a
colaborar analizando su propia práctica de Trabajo Social,
y con las cuales comencé un gran proceso de aprendizaje.*

*En especial, a cada una de las 25 personas entrevistadas
que como tantos hoy, luchan diariamente frente
a las tristes consecuencias de la crisis.*

A mis papás por su lucha,

que es la mía;

A Pety, mi abuelo y su ternura,

que me acompaña en todo momento;

A "mami", mi abuela, por quererme así,

y hacerlo posible;

A Javi, mi compañero, por alentar

y compartir mis proyectos.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	6
GLOSARIO.....	9
PARTE 1. Marco teórico - conceptual	
<u>Capítulo 1. Inclusión, exclusión y vulnerabilidad</u>	10
1.1. Marginalidad.....	11
1.1.1. Perspectiva histórica.....	11
1.1.2. Perspectiva actual.....	12
1.2. Desigualdades.....	12
1.3. Inclusión.....	14
1.4. Exclusión.....	14
1.5. Vulnerabilidad.....	16
<u>Capítulo 2. La Política Social en nuestros días</u>	18
2.1. Privatización, descentralización y focalización.....	18
2.2. La Política Social local.....	19
2.3. La construcción de la ciudadanía.....	21
2.3.1. Democracia participativa.....	22
2.4. La participación en programas y proyectos de política social.....	23
2.5. El Trabajo Social en tiempos de crisis.....	26
2.5.1. El saber-ser, saber-hacer y saber del Trabajo Social.....	26
2.5.2. Actuales ejes orientadores de la profesión.....	27
2.5.3. Los recursos.....	27
PARTE 2. Descripción del desarrollo de la experiencia	
1.1. Inicio de la experiencia.....	30
1.2. Período en el cual tuvo lugar.....	32
1.3. Contexto donde se desarrolla la experiencia.....	32
1.3.1. El Partido y la ciudad de Tres Arroyos.....	32
1.3.2. Datos socio- demográficos.....	32
1.3.3. Interpretación de los datos.....	35
1.4. Marco institucional.....	36
1.4.1. Municipalidad de Tres Arroyos y algunos de sus recursos.....	36
1.4.2. Secretaría de Salud y Acción Social.....	39
1.4.3. Dirección de Acción Social.....	42
1.4.4. Rol del Trabajador Social.....	44
1.5. Personas que participaron en la experiencia.....	45
1.6. Objetivos.....	46
1.7. Actividades desarrolladas.....	47
1.8. Evaluación y resultados.....	48
1.8.1. Resultados generales.....	48
1.8.2. Evaluación de los objetivos.....	51
1.8.3. Evaluación de los representantes de las organizaciones.....	52
1.8.4. Autoevaluación de los destinatarios del subsidio.....	54
1.8.5. Evaluación del equipo de Trabajadoras Sociales.....	54
PARTE 3. Aspectos metodológicos	
1.1. Objetivo general.....	56

Índice de contenidos

1.2. Objetivos específicos.....	56
1.3. Tipo de diseño.....	56
1.4. Definición de la unidad de análisis.....	56
1.5. Universo.....	56
1.6. Técnicas de recolección de datos.....	57
1.7. Variables.....	57
1.8. Trabajo de campo.....	58
1.9. Sistematización de datos.....	59
1.10. Tabulación.....	66
1.11. Análisis e interpretación de los datos.....	80
PARTE 4. <u>Conclusión</u>	82
ANEXOS.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	97

INTRODUCCIÓN

El tema propuesto para la presente investigación es *el otorgamiento de subsidios por contraprestación de servicios, en el marco de la planificación de políticas sociales municipales.*

Cabe aclarar que el escenario político actual es diferente al del período abarcado.

Hoy, la administración de planes sociales se estructura como el eje principal (y único) de una política social subsidiaria impulsada por el gobierno de transición. La realidad del país en crisis (social, económica, política e institucional) pone en el tapete la competencia en la búsqueda de propuestas que den verdaderas respuestas a las necesidades de la población cada vez más inmersa en la pobreza, el desempleo, la falta de justicia y la inseguridad. Ante esta situación las calles son el escenario del surgimiento de múltiples movimientos sociales que traducen demandas puntuales de la población.

El estudio abarca un período de dieciocho meses, los cuales constituyeron la antesala de los acontecimientos políticos y económicos que se desencadenarían posteriormente al mes de diciembre de 2001, a partir de allí se profundizan notablemente las consecuencias de la crisis por la aplicación de un modelo neoliberal de desarrollo centrado en la política de ajuste del Estado y la relación dependiente de este último con los organismos internacionales de financiación.

La inquietud en profundizar en esta temática surge a partir de tomar contacto con la propuesta al colaborar con las Trabajadoras Sociales en la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Tres Arroyos, durante un período de 7 meses que abarcó parte del año 2000 e inicios del 2001.

Esta modalidad de asignación de recursos económicos obedeció a una evidente intencionalidad de superar respuestas de tipo asistencialista, que tradicionalmente caracterizaron la gestión municipal, donde profesionales en Trabajo Social participaron en los ámbitos de toma de decisiones. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se comenzaron a evidenciar las consecuencias lógicas de una inexistente planificación

estratégica y participativa, sumado a la acentuación en la etapa de ejecución (sin retroalimentación a partir de las evaluaciones llevadas a cabo).

Pudo observarse, por otro lado, una escasa cantidad de documentos y publicaciones referentes al Trabajo Social, sus proyectos, investigaciones e intervenciones que den debida cuenta de la labor cotidiana en la mencionada dependencia municipal.

Por esa razón, este estudio pretende ser un aporte en la sistematización y evaluación de la experiencia desde el marco teórico y metodológico del Trabajo Social, indagando especialmente en las vivencias y opiniones de los destinatarios respecto al impacto de la asignación de recursos materiales municipales en la organización familiar.

El problema de investigación se definió en los siguientes términos: *Cuáles son las características que adquiere la organización familiar a partir de constituirse en destinatarios de subsidios por contraprestación de tareas o servicios, en la ciudad de Tres Arroyos, durante el transcurso del período marzo de 2000 – septiembre de 2001.*

De acuerdo a la temática abordada, se decidió aplicar la metodología de triangulación de datos y los interrogantes que guiaron la investigación fueron los siguientes:

- ¿Cuál es el perfil de los destinatarios de subsidios y de sus familias?
- ¿Cuáles son las modificaciones en la organización familiar de los destinatarios?
- ¿Qué lugar ocupa el subsidio en la organización económica familiar?
- ¿Se han generado nuevas necesidades?

Considerando que, si bien, gran parte de la población destinataria de los subsidios posee características de vulnerabilidad (y en algunos casos ciertos grados de exclusión) es posible reconocer en ellos algunos aspectos sociales y personales a desarrollar o fortalecer a partir de su inserción en diferentes ámbitos donde junto con su desempeño surge un reconocimiento del ser persona y sus capacidades, además de la ampliación de la red de relaciones sociales. El contar con un recurso económico mensual sumado a la predominante participación femenina en la experiencia implicó, sin lugar a dudas, ciertas consecuencias en la organización familiar y el sustento económico.

CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN

El cuerpo del trabajo consta de cuatro grandes apartados, precedidos por un glosario que pretende clarificar algunos de los conceptos que se utilizarán en su desarrollo. En una primera parte se expone el marco teórico que remite a una conceptualización general de los procesos de inclusión, exclusión y vulnerabilidad, asimismo se delimita el estado actual de las Políticas Sociales y el lugar del Trabajo Social en un contexto que demanda la utilización eficiente y eficaz de los recursos materiales y sociales disponibles. En la segunda parte se describe, contextualiza y evalúa la experiencia de otorgamiento de subsidios municipales. En la tercera parte, se plantean los aspectos metodológicos de la investigación propiamente dicha, su desarrollo y los resultados obtenidos, para arribar finalmente, en una cuarta parte, a las conclusiones generales del trabajo.

GLOSARIO

Asistencialismo: histórica práctica social “paliativa”, cuya esencia consiste en aliviar una situación crítica acercando recursos materiales diversos a personas o familias en riesgo que demandan ayuda con la intención de relativizar y frenar el conflicto, sin dar respuesta a las causas estructurales que provocan el problema.

Ciudadanía: conjunto de prácticas políticas, jurídicas, económicas y culturales, que colocan a una persona como miembro competente de una sociedad, y que tienen su fuente de legalidad y legitimidad en la titularidad de derechos.

Cientelista: vinculación asimétrica entre un actor social con recursos de poder y otro en situación de desventaja, que intercambian lealtades y favores manteniendo la subordinación del más débil.

Demanda: formulación de un pedido o acción de la persona o grupo que, movilizado por encontrar solución a su problema, acude al trabajador social u otros actores sociales institucionales en procura de reducir el sentimiento que conlleva la necesidad.

Gestión pública: proceso de planificación (decisión), ejecución y evaluación (control), caracterizado por la operacionalidad en las funciones y la transparencia en la operatoria, por tratarse de actos públicos efectuados en representación de la ciudadanía y para la comunidad.

Organización: estructura organizada de programas y proyectos que tienden a alcanzar determinados objetivos mediante la utilización de los recursos disponibles y la toma de decisiones en un proceso de intervención de la realidad.

Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.): toda organización de personas que persiguiendo un fin de beneficio público social, político –no partidario- o cultural sin fines de lucro, no pertenezca o dependa de la estructura del Estado.

Subsidio: socorro, ayuda o auxilio extraordinario de carácter económico.

Subsidiario: acción o responsabilidad que suple a otra principal.

Pensar y actuar por la vida
PARTE 1. Marco teórico – conceptual

“Yo me experimento como un ser incompleto y desde mi indigencia veo mi ser como un vivir tendiendo hacia lo utópico, denunciando y anunciando. En esto consiste el pensar utópico: no en el compromiso con lo inviable, sino en concretar los sueños que están a mi alcance.”
Paulo Freire.

Capítulo 1. Inclusión, exclusión y vulnerabilidad

Alberto Minujin¹ sostiene que el actual proceso económico y social está dando lugar a un incremento y diversificación de las situaciones de vulnerabilidad, que se pueden cristalizar en sociedades con una fuerte tendencia a la exclusión social y económica.

Es por ello que, dadas las condiciones de la vida social, se requiere de marcos conceptuales renovados de comprensión y orientadores de las acciones que se tomen en la esfera pública.

Es en este contexto que se plantean los conceptos de inclusión, exclusión y vulnerabilidad, de los cuales es posible señalar algunos aspectos centrales:

- Se constituyen como elementos básicos en la construcción de una ciudadanía plena y de sociedades integradas, ya que se apoyan en el marco dado por los derechos políticos, civiles y sociales.
- Están relacionados con la constitución de la ciudadanía, al permitir relacionar interactivamente la esfera social con la política, civil y económica.
- Se refieren a la sociedad como un todo interactivo, evitando miradas particularizadas en algunos sectores e incorporando el dinamismo que caracteriza las actuales relaciones sociales.
- Bajo un esquema integrado, incorporan nuevas condiciones de desigualdad.
- Pueden ser utilizados para orientar políticas públicas teniendo en cuenta a la población excluida como sujetos (y no como objetos) de la política al ser observable empíricamente.

¹ Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (editores). *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Colección de cuadernos de debate. Editorial UNICEF / Santillana. Colombia. 1998. p. 161 y s. s.

En el desarrollo del capítulo se propone introducir al tema con las perspectivas histórica y actual de la marginalidad, como forma de definir el concepto en contraposición al de exclusión. Posteriormente, y a partir de un somero pero necesario acercamiento al tema de las desigualdades, se continúa con el análisis de los conceptos inclusión, vulnerabilidad y exclusión.

1.1. Marginalidad

1.1.1. Perspectiva histórica

El término *marginado* en su perspectiva histórica, remite a los grupos sociales cuyo modo de vida está marcado por el vagabundeo, la mendicidad, la criminalidad y los trabajos socialmente mal vistos. Y se constituyen en una constante en tanto se reiteran sus descripciones, las reacciones que suscitan o las medidas tomadas en su contra.

Es posible resaltar un cierto número de rasgos comunes en los grupos y sus representaciones que ocupan el espacio europeo desde el siglo XIV hasta el XVIII:

- Su exterioridad en relación con el patrimonio y el trabajo reglamentado, que los condiciona a sobrevivir, sobre todo, de la mendicidad; caracterizando al universo de la marginalidad como el del rebusque, la artimaña y la ratería, que se debate entre el ejercicio de la caridad, la represión, la implementación de políticas de auxilio y la criminalización del ocio.
- Una movilidad incontrolada de los grupos que los expone; aquel que no está atado a su trabajo generalmente circula, se desplaza, vaga en búsqueda de una oportunidad, se encuentra “residente en todas partes” o en ninguna; al romper los vínculos que lo unían con su comunidad de origen se fija entonces de manera mas o menos provisional en los espacios urbanos más degradados.
- Las formas atípicas de relaciones familiares suscitan rechazo pero también atracción, siendo que la inestabilidad de la vida afectiva, sexual y social es consecuencia de la imposibilidad de establecerse.

1.1.2. Perspectiva actual

La acepción actual de marginación es reciente, y surge en los años posteriores a 1968 luego del interés manifestado por las actitudes en ruptura con el sistema.

La marginalización es una producción social que tiene su origen en las estructuras de base de la sociedad, la organización del trabajo y el sistema de valores dominante; a partir de los cuales se reparten los lugares y se fundan las jerarquías, dándoles a cada uno su dignidad o indignidad social. La estigmatización de la marginalidad es general y cubre a una serie de situaciones heterogéneas.

Hoy en día la reestructuración de una sociedad, en el sentido de su modernización conlleva la marginalización de ciertos grupos sociales. Puede observarse en la transformación de la sociedad feudal como en inicios de la industrialización.

Hace unos veinte años, las reestructuraciones industriales, la recomposición de las relaciones de trabajo, los despliegues del aparato productivo para hacer frente a una competencia internacional exacerbada, acarrearán efectos del mismo tipo.

Por un lado, observamos una inestabilización por el empleo masivo y la precarización creciente de las relaciones de trabajo de grupos que habían estado completamente integrados. Por otra, una dificultad creciente en acceder a relaciones de trabajo reglamentadas y sacar provecho de las formas de socialización que le estaban ligadas.

Con el desarrollo de una "cultura de lo aleatorio" y la proliferación de espacios intermedios se experimentan modos de actividad desfasados en relación con las formas de trabajo clásicas. Allí nuevos marginados se hunden en la delincuencia, el abandono y, a veces, también buscan alternativas a la sociedad salarial.

1.2. Desigualdades

Al interrogarse sobre la magnitud de las transformaciones ocurridas con relación al modelo de gestión de las desigualdades en la sociedad salarial surgen:

1. Los procesos de precariedad y de individualización.

Las nuevas formas de contrato

- Multiplicación de los contratos de trabajo.
- Parcelación de la negociación colectiva.
- Tendencia a la individualización en la relación salarial.

2. Las desigualdades frente a la transformación de las relaciones de trabajo.

- Desigualdad frente a los riesgos de desempleo y degradación de las condiciones de trabajo.
- Individualización y personalización en las competencias personales ante las nuevas exigencias de competitividad

3. Las relaciones entre precariedad y desigualdades.

- Profundización de las desigualdades: inestabilidad profesional, desestabilización de los estables, instalación en la precariedad, reaparición de un perfil de población “supernumerario”.

Estas tres tendencias convergentes socavan los fundamentos de la sociedad salarial e invitan a reflexionar sobre el modelo promocional de la sociedad y del modelo dual de exclusión marcada por la tendencia oposición de los que están dentro o afuera (los “in” y los “out”).

Asistimos a una realidad que instala en el centro del debate la cuestión de la integración social frente al:

- aumento de dificultades para ingresar al mercado de trabajo,
- la caída, fragmentación e individualización de la relación salarial,
- desarrollo de una cultura de lo aleatorio, y
- proliferación de espacios intermedios.

Surge así una caracterización de la marginalidad que la sitúa en el espacio social, alejada del foco de los valores dominantes y, sin embargo, ligada a ellos por llevar el signo invertido de la norma que no cumple.

Un análisis preciso de los factores de vulnerabilidad y sus efectos son necesarios para acercarse a una apreciación de las desigualdades contemporáneas.

1.3. Inclusión

Puede considerarse integrados aquellos individuos y grupos inscriptos en las redes productoras de la riqueza y el reconocimiento sociales. Pero existe una amplia gama de posiciones intermedias más o menos estables.

La *inclusión política* está ligada con la ciudadanía formal y la participación en la sociedad.

La *inclusión económica* se encuentra relacionada con la participación en la vida colectiva, en todo lo referido al empleo y la protección social, siendo fuertemente determinada por la estructura económica.

Por su parte la *inclusión social* tiene en cuenta las interrelaciones, tanto individuales como colectivas, en el contexto del capital social donde se incluyen una serie de factores decisivos en el bienestar del ser humano en su vida individual, comunitaria y social.

1.4. Exclusión

El concepto de exclusión es relativo en un doble sentido: constituye la contrapartida de la inclusión y varía en el tiempo y espacio.

La exclusión no es marginalización, aunque pueda conducir a ella. Los procedimientos ritualizados que la marcan son muy diversos pero remiten a un juicio pronunciado por una instancia oficial apoyándose en reglamentos y movilizándolo cuerpos constituidos.

Tomó históricamente formas muy diversas, como erradicación total por pena de muerte o expulsión de la comunidad, encerramiento, atribución de marcas y de status especial que priva del derecho de ejercer ciertas funciones. Puede ser provisional o definitiva, por un determinado tiempo o de por vida, y sustenta un acto de separación que se basa en reglamentos y se lleva a cabo por medio de rituales.

2.2.1. ¿Qué es la exclusión social?

Este marco ubica en un lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales; por lo tanto es posible plantear una concepción de necesidades como derechos por parte de las políticas públicas.

La inclusión social está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales; y la exclusión a la imposibilidad o a la inhabilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de permanecer relegado por largo tiempo a sobrevivir del asistencialismo y la estigmatización.

El concepto de exclusión social para Vilmar Fariá² ofrece, además de un marco general, una manera de integrar nociones vagamente interrelacionadas como pobreza, precariedad de derechos civiles, privación, falta de acceso a bienes, servicios y activos.

Alberto Minujin destaca la utilidad y su relevancia en cuanto considera que permite incorporar una visión holística de la sociedad, integrando el problema de la exclusión al de la inclusión social.

Es importante señalar que el concepto de exclusión ha perdido su especificidad al abarcar su uso situaciones muy disímiles y con cierta vaguedad.

Acotarlo a situaciones que implican una fuerte acumulación de desventajas y reservar su uso para condiciones sociales de fuerte privación es lo conveniente; surge así la utilización de la noción de vulnerabilidad que permite reflejar una amplia gama de situaciones intermedias donde se de inclusión en algunas esferas y exclusión en otras.

No se es excluido, ni se está siempre excluido, salvo en situaciones muy específicas; no hay fronteras cerradas entre la exclusión y la vulnerabilidad.

Uno de los peligros de hablar solo de exclusión es la tendencia a compartimentar situaciones límites que tiene sentido dentro de un proceso.

Otro es la tendencia a la focalización que corresponde a un aislamiento y fraccionamiento de la acción social en zonas de intervención con mecanismos asistenciales

² Tomado de Bustelo y Minujin, op.cit. p. 172.

de compensación y reparación. Algo similar ocurre con la noción de pobreza que no se relaciona con el problema de la distribución del ingreso y los recursos. Esto lleva a que los programas sociales que se establecen sean básicamente asistencialistas, poco sostenibles, que no conducen a un fortalecimiento de la ciudadanía y tengan baja integración con la esfera económica; por lo tanto se esquivo el desarrollo de políticas redistributivas y la consideración del problema de la inequidad de ingreso.

En América Latina existen situaciones de extrema precariedad, así como exclusión al acceso de bienes básicos, pero en una gran proporción la dinámica social dada por procesos de urbanización, expansión de la escolaridad, etc. ha llevado a formas parciales de integración.

Las franjas extremas de la marginalidad que llegan a la exclusión no representan un medio social separado de las posiciones menos estigmatizadas, pero inestables que tienen su origen en la precariedad de las situaciones de trabajo y la fragilidad de las inscripciones sociales. Este es *continuum* de situaciones vulnerables compartidas por amplias capas populares, el cual constituye el abono de la marginalidad social.

1.5. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad no necesariamente conduce a la exclusión, ya que en ocasiones las familias o los individuos logran superarla y pasar al grupo de los incluidos. En muchas otras, por el contrario, las dificultades se incrementan y potencian llevando a la exclusión.

La condición de vulnerabilidad se constituye en permanente a pesar de ser un proceso dinámico y es la característica de la actual estructura social: los individuos o grupos permanecen o se mueven dentro de diversas formas de vulnerabilidad.

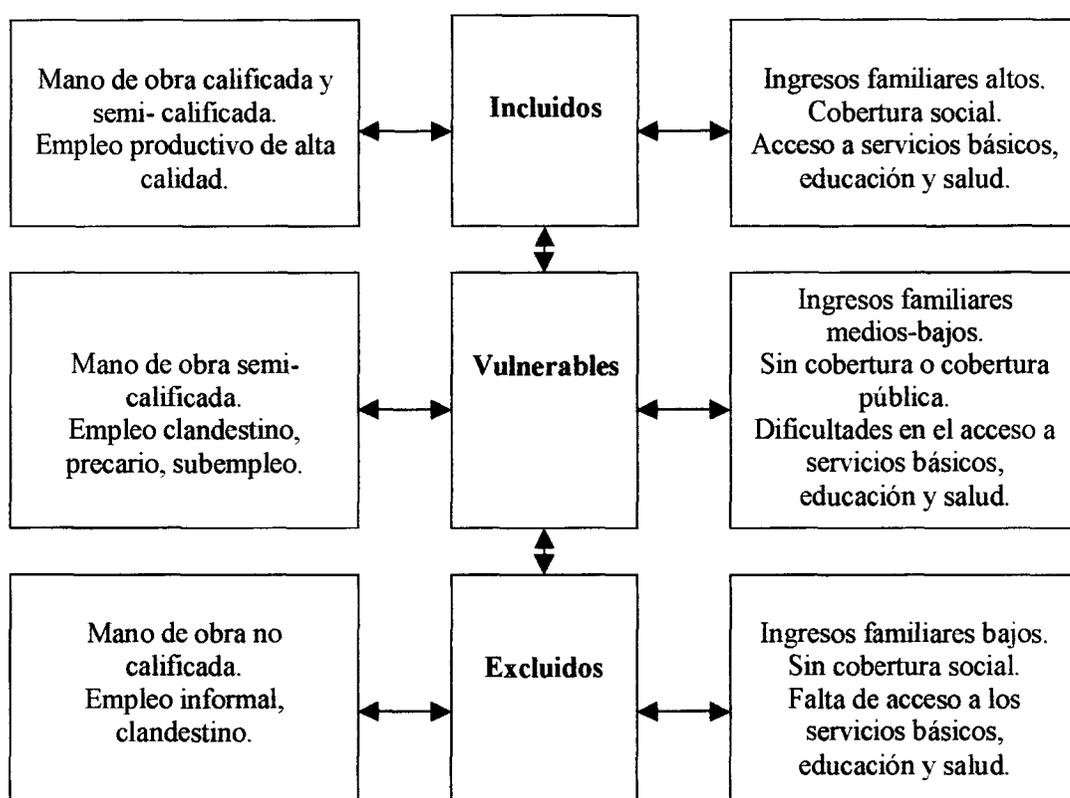
La falta de sistemas de contención y de búsqueda colectiva de inclusión son una de las características de las actuales políticas económicas y sociales.

La superación de las situaciones de vulnerabilidad se lleva a cabo a través de los mecanismos del mercado y en forma individual, en la medida que el mercado tenga capacidad de absorber e incluir a estos grupos.

Como puede observarse en el gráfico 1 las esferas social y económica se encuentran sumamente interrelacionadas considerando las situaciones de inclusión, vulnerabilidad y exclusión.

GRÁFICO 1

INCLUSIÓN, VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA



Fuente: Bustelo, E. y Minujin, A., op. cit. p. 178.

Capítulo 2. La Política Social en nuestros días.

2.1. Privatización, descentralización y focalización

La política social impulsada por el modelo neoliberal de desarrollo en Argentina se estructura a partir de tres criterios básicos: privatización, descentralización y focalización de las prestaciones. Surgen como posibles respuestas ante la crisis social y económica de los últimos años en la región.

Es así como la *focalización* surge de la comprobación de que el gasto social del Estado no llega a los sectores más pobres; al redireccionar el gasto es posible llegar a concentrarlo en acciones específicas orientadas a los grupos en mayor desventaja. Asimismo, se crean Fondos de Inversión Social (F.I.S.) que financian programas públicos y no gubernamentales, cuya finalidad consiste en posibilitar un manejo más eficiente de los recursos.

La *privatización* es una respuesta que pretende aliviar la crisis fiscal al evitar irracionalidades en el uso de los recursos inducidos por la gratuidad de los servicios públicos y aumenta la progresividad del gasto público al evitar que los sectores de mayor poder se apropien de beneficios no proporcionales. Encontramos así servicios sociales financiados por particulares y a través de impuestos al consumo. Desde esta óptica, quien cuenta con los medios económicos paga la prestación, mientras los sectores en situación de vulnerabilidad recurren al sistema público.

La *descentralización* hacia los niveles provinciales y municipales, permite aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto, acercar problemas y gestión, al tiempo que posibilita un mayor contacto con la gente. Sin embargo, se ha llevado a cabo una transferencia de funciones pero no de recursos.

A modo de síntesis, Ernesto A. Isuani³ concibe un escenario actual donde la implementación en gran escala de procesos privatizadores dejaría sin opciones de atención a los más pobres; la descentralización sin la presencia de un Estado central con decisión política de corregir desigualdades, abandonaría a los sectores sociales más débiles; y los intentos de focalización difícilmente dejarían de significar un retorno a viejas prácticas de beneficencia, que en los hechos significa dar poco a muy pocos.

Mayor igualdad y racionalidad en las políticas sociales no son posibles sin la presencia de fuerzas sociales y políticas con poder suficiente para impulsar estos valores, tanto en la sociedad civil como en el espacio institucional que es el Estado. En función de un horizonte que no sea de beneficencia, desigualdad y anarquía a las que pueden conducir ciertas formas de focalizar, privatizar y descentralizar.

En circunstancias de crisis extremas es posible concebir el intento de superar o paliar la situación en forma inmediata. Los paliativos solo sirven para evitar conflictos sociales incontrolables pero no ayudan en la misión de alcanzar mayor equidad y justicia social.

Así, una política social no puede negar el asistencialismo, ni las acciones paliativas, pero sí debe tener presente lo limitado de sus resultados en el tratamiento de problemas coyunturales.

Al parecer la Política Social en nuestros días es un ámbito que demanda la participación del Estado, el mercado y el tercer sector (con sus organizaciones de la sociedad civil). El problema que se plantea es cómo establecer las relaciones y articular la actuación del Estado con la intervención del tercer sector en el marco de una sociedad democrática y participativa.

2.2. La Política Social local.

La modernización del Estado profundiza los resultados socialmente excluyentes de la crisis, a la par que se observa una incipiente democratización políticamente definida como

³ Apunte “Política social y dinámica política en América Latina. ¿Nuevas respuestas para viejos problemas?” en Desarrollo Económico, v. 32, N° 125.

incluyente. En un escenario caracterizado por: el crecimiento poblacional con acceso a escasos servicios, la informalización de las economías urbanas, el incremento de la pobreza, los cambios en los patrones de organización, gestión, y reproducción de las unidades domésticas, las demandas crecientes de satisfacción de las necesidades básicas, inserción social en el sistema productivo y participación en la toma de decisiones por parte de la población.

Calderón y Dos Santos puntualizan que la descentralización constituye uno de los espacios privilegiados de la potencial consolidación de los procesos de modernización e integración, siempre y cuando ella pueda conjugar procesos de racionalización y eficacia en la gestión local con una genuina representación y participación, resolviendo de forma democrática problemas y desafíos que el Estado central no puede resolver.

Considerando que descentralizar es transferir a un sujeto de base competencia y recursos financieros con lo que pueda gestionar por sí en el marco de la ley, su concreción debería reflejarse en el ejercicio de una capacidad decisional autónoma (por los procesos de distribución de competencias) y la posibilidad de administración de los recursos financieros propios y transferidos del poder central.

A partir de la década de los '90 la descentralización pasa a formar parte de una estrategia (entre otras) del proceso de Reforma del Estado, por la cual el *fortalecimiento de la sociedad* es la última finalidad. Según Felcman se apunta a "replantear los roles del Estado, revalorizando al Estado como articulador de intereses de la sociedad, transferir actividades y activos públicos estatales a la sociedad, transformar el modelo de gestión de una gestión por normas a una gestión por resultados..."⁴

Es en el nivel local donde surgen las tensiones entre el municipio y la población.

Los municipios se encuentran debilitados por décadas de centralismo y excesiva burocratización, condicionados por políticas de ajuste económico que contribuyeron a cercenar los recursos financieros agravando la situación. Pero sin embargo, es apreciado por

⁴ Felcman, I. en Mendicoa, Gloria Edel. *Modernización y democracia. Su impacto en las condiciones de vida*. Ed. Espacio. Bs. As. 1995. p. 67.

las personas como el órgano mediante el cual canalizar sus demandas y reivindicaciones, siendo el lugar donde recurren en primera instancia.

Los municipios cuentan con un importante potencial de credibilidad y legitimidad, asimismo pueden llegar a constituirse en los verdaderos representantes de las demandas y necesidades locales, al contar con la asignación de competencias y atribuciones.

Surgen como dificultades la disponibilidad y consecución de los recursos financieros y técnicos que, sumados a la dificultad en captar o generar sus propios recursos, puede conducir al descrédito de la población al no observar que sus demandas y expectativas sean atendidas o satisfechas.

El lugar que ocupan las Políticas Sociales en el ámbito local, según Gloria Edel Mendicoa, es el de la micro-política social; caracterizada por ocuparse de demandas, problemas y necesidades sociales focalizados, y una gestión vinculada a actividades y acciones de asistencia social con neto carácter clientelístico (antes que por una decisión política orientada a la satisfacción de las necesidades básicas de la población).

La posibilidad de realizar una gestión eficaz autónoma, por parte del municipio en el contexto de descentralización, requiere una reconsideración de los actores sociales participantes en la configuración de los nuevos escenarios políticos, sociales y económicos.

2.3. La construcción de la ciudadanía.

Para Eduardo Bustelo, un rasgo definitorio de la política social presente lo constituye la producción del desmembramiento social y de la ignorancia de la igualdad social.

Sostiene que es posible pensar en la instrumentación de una política de vaciamiento de las preocupaciones comunes y achicamiento de los espacios democráticos de formación de actores sociales. Analizan los procesos de producción material como generadores de una sociedad fragmentada y discontinua, a los cuales se suman:

- la implementación de una “operativa política” orientada a desmembrar e inhibir su potencial,

2.3.1. Democracia participativa

- el “redescubrimiento” de la sociedad civil como forma de negar el carácter central, público y político de las desigualdades sociales,
- la proliferación de organizaciones no gubernamentales (ONGs) como espacios sociales limitados solamente a programas,
- el conjunto de “intervenciones sociales” focalizadas sobre la pobreza, que enmascara la pretensión de ignorar el tema de la igualdad social implementando “políticas para pobres” y alejándose del debate sobre el problema de la distribución inequitativa del ingreso y la riqueza.

Se considera al respecto que la política social ha estado tradicionalmente relacionada con la posibilidad de lograr mayores niveles de igualdad social y la construcción de la ciudadanía, por lo tanto el problema es de justicia distributiva y no solo de justicia conmutativa.

2.3.1. Democracia participativa

Es en el ámbito de la democracia participativa y su expansión donde deben inscribirse las nuevas luchas para la construcción de la ciudadanía de derechos y responsabilidades.

El pasaje a una democracia activa y no formal debe comenzar entre otras cosas por:

- “mejorar y perfeccionar las instituciones establecidas,
- el funcionamiento independiente de los poderes,
- autonomía del poder judicial,
- participación de los ciudadanos en los órganos legislativos
- generación de nuevas formas institucionales de deliberación de la sociedad civil,
- creación de nuevos mecanismos de equilibrio y control de las decisiones del poder ejecutivo,
- apertura democrática de los partidos políticos,

2.3. Mecanismos en las campañas

- mecanismos que garanticen su adecuado funcionamiento y el de las campañas electorales,
- descentralización para facilitar las instancias de democracia directa, y
- normas para controlar la probidad, frugalidad y ética públicas.⁵

Dos rasgos fundamentales de la democracia participativa en sociedades altamente desiguales son:

1. la función del sistema educativo en la promoción de una cultura de la ciudadanía de derechos y obligaciones, y
2. la democratización de la economía para conseguir mayores niveles de igualdad, participación e inclusión social.

En este contexto, concluye Bustelo, un nuevo paradigma de política social consiste en reconciliar “lo social” con la política. Y avanzar en la ciudadanía equivale a dar empuje a la agenda de la desigualdad, progresar en los derechos sociales que implican sujetos actores de ciudadanía.

2.4. La participación en programas y proyectos de política social.

Ante la centralidad del discurso sobre la participación de los beneficiarios en los programas y proyectos sociales impulsados desde el Estado, las autoras Cardarelli y Rosenfeld, proponen un debate a partir de la constatación de que dichas participaciones se ubican en la periferia de las decisiones políticas y económicas.

Es posible reconocer, actualmente en nuestro país, algunas tensiones definidas por Fernando Calderón y Mario dos Santos en 1984. Ellas son:

- la búsqueda de nuevos modelos de ciudadanía y de relación intrasocietal, *versus* la reproducción de conductas verticalistas, autoritarias y violentas;

⁵Cardarelli, G. Y Rosenfeld, M. *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Eitorial Piados- Tramas Sociales. Argentina. 1998. p. 15.

2.2.1. Características de la participación

- la valorización de la diversidad y el pluralismo, del reconocimiento y la aceptación, *versus* los simplismos, acciones clánicas y gregarias como forma de simplificación mecánica de la acción social;
- tendencia hacia la autonomía con respecto al Estado y partidos políticos, *versus* la búsqueda de dependencia, articulación, heteronomía y cooptación;
- la autogestión, *versus* la inclinación a una mayor dependencia y producción capitalista;
- la revalorización y búsqueda de valores de reciprocidad y cultura colectiva, *versus* la tendencia al individualismo y fraccionalismo.
- A las cuales agregan las autoras, la propia del achicamiento del estado *versus* la ampliación del poder del “estado para los pobres” en su carácter de definición de las prioridades sociales, financiarlas y controlar los alcances de la participación.

Es posible repensar la participación en los proyectos sociales como forma de satisfacción de las necesidades, a la vez que se constituyan en experiencias de interacción social y democrática tendientes a traducción colectiva de las demandas con impacto en la esfera institucional.

En sociedades de la desigualdad, se plantea como condición necesaria la reformulación, por un lado, de la relación entre política económica y social, y por otro, las alianzas y responsabilidades del Estado y la sociedad civil. A la vez que los partidos políticos asuman la institucionalización de las demandas, superando las acciones orientadas a satisfacción de necesidades puntuales y promesas preelectorales.

En momentos en que descentralización, privatización, focalización y transferencia de responsabilidades a la sociedad civil aparecen como los nuevos paradigmas (acompañados por los condicionamientos de los organismos internacionales), la cultura política también cambia. De un modelo nacionalista - popular a un estilo de democracia liberal y representativa.

Sin embargo, las prácticas y metodologías aplicadas en los programas y proyectos se encuentran lejos de responder a las dimensiones de la universalidad de los derechos: su conocimiento, defensa, reivindicación, generación de nuevos derechos.

Existe, en efecto, un “miedo a la participación” donde cualquier acción que trascienda la demanda particularista de bienes y servicios es vivida como un cuestionamiento al modelo de gestión política.

Por otro lado, afirman las autoras, sigue aún vigente el modelo “estado céntrico” en las áreas asistenciales y promocionales; es en el seno del estado donde se construyen hegemónicamente las ofertas, las demandas, los procesos y alcances participativos; simultáneamente los pobres resuelven sus necesidades básicas en forma cada vez mas dependiente del Estado Asistencial. Sigue siendo el eje central de satisfactores tangibles y distribución de poder (al menos en la esfera micro social).

Las fronteras en el alcance de las transformaciones y el impacto de la participación en la esfera institucional, son delimitadas por la dependencia de los grupos pobres y las ONGs con relación al Estado.

“Lo pequeño no siempre es hermoso. No lo es en tanto la inclusión social quede reducida a los que más tienen y el resto siga contenido en participaciones compensatorias a nivel de ‘comunidades’ solo existentes en el imaginario de los programadores sociales.”⁶

Los proyectos participativos deberían situarse en el ámbito de la ciudadanía social y tender a la ciudadanía política, porque es precisamente allí donde se universalizan los lazos sociales igualitarios y se constituye la dimensión humana en torno a la cual se plasman los derechos civiles, sociales y políticos.

⁶ Cardarelli y Rosenfeld, op. cit., p. 108.

2.5. El trabajo social en contextos de crisis

En cada intervención transformadora del Trabajo Social se conjugan tres áreas del saber.

Concepción que sintetiza el basamento teórico, metodológico y práctico constitutivo del quehacer profesional.

Esta breve referencia pretende contextualizar el rol del trabajador social en el contexto de crisis y de su relación con los recursos.

2.5.1. El saber-ser, saber-hacer y saber del Trabajo Social.

En términos de Cristina de Robertis⁷, existe una interacción dinámica entre tres tipos de saberes que se complementan en toda acción de aprendizaje; ellos son: saber-ser (“savoir-faire”), saber-hacer (“savoir-etre”) y saber (“savoir”).

El saber-ser se refiere a los principios y valores éticos e ideológicos que actúan en actitudes y comportamientos. Siendo las corrientes humanistas del siglo pasado las bases de la profesión, surgen como principios fundamentales el reconocimiento de la dignidad del ser humano y el mejoramiento de las condiciones de existencia. La reflexión ética actual apunta a proponer a la persona como sujeto central en la intervención social, considerándolo actor y protagonista de su propio devenir, de su vida cotidiana. Cobran impulso así, las experiencias de autoorganización y conformación de grupos o asociaciones tendientes a fortalecer la promoción personal y colectiva.

El saber-hacer, remite a la metodología, métodos, técnicas y habilidades propios del Trabajo Social. Diagnóstico, proceso, comunicación en esta área, son conceptos centrales.

El saber abarca conocimientos y referencias teóricas elaboradas por el Servicio Social y otras disciplinas en el esfuerzo de comprender la multiforme y compleja realidad social, al igual que los mecanismos de interacción del hombre con el medio social. La investigación, entendida como la base de la construcción de los nuevos conocimientos a

⁷ Di Carlo, Enrique y equipo. *Trabajo social profesional: el método de la comunicación racional*. Editorial Humanitas. Buenos Aires. 1996. p. 6 y s. s.

partir de los elementos, datos y experiencias del Trabajo Social, es el campo donde se articula la relación teoría- práctica.

2.5.2. Actuales ejes orientadores de la profesión

La idea de que todo ser humano es sujeto de derechos constituye gran parte de la tarea profesional de los trabajadores sociales. Por lo tanto, en la intervención cotidiana y actual del trabajo social existen dos misiones fundamentales a tener en cuenta:

1. **Restaurar o fortalecer la ciudadanía**, como crecimiento de la dignidad, del poder de la persona sobre su vida y de conquista de un lugar reconocido en la sociedad. Comprende una serie de acciones orientadas a que los destinatarios de las intervenciones encuentren facilitado su acceso a los derechos sociales y cívicos. Es decir, tanto la identificación social de una persona (prestaciones sociales diversas) como constituirse en tanto actor social con capacidad de expresarse, que es la base de toda sociedad democrática.
2. **Crear o dinamizar el vínculo social**, que implica la puesta en relación entre las personas y de ellas con los circuitos y espacios institucionales. Por lo tanto necesariamente se consideran la creación de situaciones de intercambio, la dinamización de redes primarias de la persona, la participación en actividades de la vida social en el vecindario, barrio o ciudad, creación de relaciones de solidaridad y ayuda mutua ensanchando los horizontes y compañeros con los que se está en contacto. Es todo aquello, dice Cristina de Robertis, que favorezca la creación de lazos, la consolidación de un tejido social y la inserción de las personas, que cuando las encontramos, se hallan frecuentemente por completo excluidas habiendo perdido sus vínculos afectivos y sociales.

2.5.3. Los recursos

Si bien es escasa la disponibilidad de material bibliográfico referido al tema existe una tendencia general a considerar que los recursos materiales son simplemente elementos de apoyo en el ejercicio cotidiano del Trabajo Social, mas allá de constituirse en insumos

necesarios (a veces imprescindibles) de programas, proyectos e intervenciones de carácter social.

Persiste igualmente la preocupación sobre si es posible hacer trabajo social con escasos recursos, mientras que su presencia no garantiza nada respecto de la aplicación del método. El trabajo social puede colaborar mucho en la construcción del sujeto social como sujeto de derechos, aportando conocimientos a la comunidad y favoreciendo la organización para el bienestar social.

Al respecto, afirma Enrique Di Carlo⁸ que el Trabajo Social contribuye a la democracia e igualdad efectivas en tanto se dirige a otros según el modelo de la racionalidad compartida para la resolución de problemas sociales, y de ésta manera pone en obra en los casos individuales, grupales o comunitarios al modelo genérico de la especie en la resolución de problemas y el progreso, su fuerza espiritual.

Siendo los objetivos definidos en términos de permitir el acceso a los derechos, crear una oferta de inserción y contribuir a la restauración del vínculo social, surgen como funciones principales:

- Ayuda a la persona, y
- Lucha contra la exclusión.

Es necesario que los trabajadores sociales profesionales, en función de cumplir con sus misiones específicas, sean capaces de:

- sostener una práctica estable del trabajo social, a través de la cual sea posible investigar tanto las carencias como los obstáculos que presenta el sistema para el hombre y, de esta forma, ser capaz de proponer reformas viables y posibles,
- reflexionar con el sujeto acerca de la pertinencia en la interpretación de sus necesidades como demandante,

⁸Di Carlo, Enrique y equipo, op. cit., p. 30 y s. s.

Resolución de los recursos comunitarios

- realizar un examen de los recursos comunitarios existentes, ya que la disponibilidad institucional y social de recursos (de diverso género) condiciona indiscutiblemente la ejecución de un programa de solución,
- ejercer la profesión aún en situaciones de extrema carencia, considerando que existen otras esferas morales y sociales a abordar que exceden ampliamente el marco de los recursos.

PARTE 2. Descripción del desarrollo de la experiencia.

*"Yo creo que los pobres tienen que aprender a asumir su propia voz.
Nosotros tenemos que saber escuchar."
Adolfo Pérez Esquivel.*

1.1. Inicio de la experiencia

Los integrantes de la Dirección de Acción Social del Municipio de Tres Arroyos han mantenido tradicionalmente una respuesta de tipo asistencial a la demanda espontánea de la población.

En los últimos años las necesidades de la comunidad se han acrecentado, al igual que las demandas de recursos materiales.

A principios del año 2000 se recepciona una cantidad significativa de expedientes por trámite de solicitud y renovación de subsidios, cuyos montos oscilan entre 30 y 200 pesos mensuales por períodos de tres, seis y doce meses.

La mayoría pertenecen a personas que lo han percibido durante años. En algunos casos, incluso, por generaciones donde los padres u otros familiares eran con anterioridad destinatarios de diferentes ayudas gestionadas ante diversas dependencias de la Municipalidad.

La dificultad que se presenta una vez autorizado el pago del subsidio, radica en que se suele perder contacto posterior con la persona, por lo cual se desconoce si han ocurrido cambios en la situación socio- económica inicial motivo de la solicitud, si no es ella quien concurre a la Dirección de Acción Social.

En general, se encuentran situaciones de: enfermedad o incapacidad crónica o terminal, personas sin familiares que los contenga y ayude, familias numerosas con integrantes desocupados o subocupados (que en su mayoría realizan "changas"), familia monoparental donde la madre tiene a su cargo varios hijos, etc.

Existe un criterio de selección poco claro de los destinatarios, lo cual favorece la conducta clientelista; al igual que la creencia de que fácilmente se logra la autorización de

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

cobro si alguien que, de alguna forma, se encuentre ligado al municipio influye o intercepta a su favor.

Con la intención de modificar el régimen actual de otorgamiento de subsidios surge la propuesta de llevar a cabo una “prueba piloto” de acuerdo a una nueva modalidad.

La misma se funda en un “acuerdo” o **contrato** entre los representantes de las organizaciones y las personas destinatarias del subsidio, consistente en:

1. El Secretario de Salud y Acción Social como representante municipal, se compromete a autorizar el otorgamiento de los subsidios por una suma mensual de \$ 100.
2. Las Trabajadoras Sociales de Acción Social designan quienes ingresan a la nueva modalidad de acuerdo a criterios de riesgo social y epidemiológico.
3. Solamente podrá ser destinatario un miembro por grupo familiar conviviente.
4. Los destinatarios del subsidio cumplen con las actividades que le son asignadas en las organizaciones, sin que esto implique el reemplazo del personal de la planta estable, sino constituyéndose en recurso humano de apoyo en dichas tareas o servicios.
5. En cada organización o dependencia municipal se determinará una persona que actúe como responsable y referente del destinatario.
6. La asistencia es diaria, de tres horas reloj de duración, de lunes a viernes y puede flexibilizarse con el acuerdo de las partes según situaciones particulares.

Si bien la experiencia comienza en el mes de marzo de 2000, con una cantidad reducida de personas que ya recibían un subsidio, se formaliza la modalidad con el expediente abierto durante el mes de junio de 2000 donde se adjuntan mensualmente las listas actualizadas de los destinatarios del “Plan de tareas comunitarias” (como se lo ha denominado en su uso cotidiano).

1.2. Período en el cual tuvo lugar.

El otorgamiento de subsidios por contraprestación de tareas o servicios se implementa a partir del mes de marzo de 2000. La presente investigación abarca el período correspondiente desde esa fecha, a septiembre de 2001.

1.3. Contexto donde se desarrolla la experiencia.

1.3.1. El Partido y la ciudad de Tres Arroyos.

Con una superficie de 5.861 km², el Partido de Tres Arroyos se localiza al sur de la Provincia de Buenos Aires y sus límites son: el Océano Atlántico al sur, el Partido de Coronel Dorrego al oeste, el Partido de Coronel Pringles al noroeste, el Partido de Adolfo Gonzáles Chaves al norte y noreste, y al este el Partido de San Cayetano. (Ver anexo 1).

Es un Municipio con actividades productivas mixtas y tradición agrícola-ganadera, donde se destacan la producción cerealera (principalmente trigo y girasol) con industrias ligadas a la actividad agropecuaria.

Se encuentra a corta distancia de los centros proveedores de servicios complejos, de comercialización y consumo: a 152 Km. de la ciudad de Tandil, a 128 Km. de Necochea y Puerto Quequén, a 172 Km. de Bahía Blanca y a 236 Km. de Mar del Plata.

La ciudad cabecera cuenta con el 79,5% de la población del partido, que se distribuye en 38 barrios con características urbanas y peri urbanas. (Ver anexo 2)

1.3.2. Datos socio- demográficos.

Evolución de la población del Partido de Tres Arroyos desde el registro censal de 1869 (Anuario La Voz del Pueblo 01/01/2000):

- 1869: 350 hab.
- 1895: 10.423 hab.
- 1914: 32.844 hab.
- 1947: 48.757 hab.
- 1960: 50.670 hab.
- 1970: 52.134 hab.
- 1980: 54.329 hab.
- 1991: 56.679 hab.
- 2001: 57.242 hab.

Indicadores de desarrollo humano

Población de la planta urbana local (Diario La Voz del Pueblo 27/11/2001⁹):

- 44.923 en 1991
- 47.825 en 2001

Población de las localidades (Diario La Voz del Pueblo 27/11/2001):

- 5.956 hab. en 1991
- 7.955 hab. en 2001

Población rural (Diario La Voz del Pueblo 27/11/2001):

- 1991: 6.019 hab.
- 2001: 1.462 hab.

Ritmo de crecimiento (Diario La Voz del Pueblo 24/11/2001):

- 1970-1980: 4 %
- 1980-1990: 3,9 %
- 1990-2000: 1 %

Porcentaje de la población que reside en la ciudad cabecera (Censo Municipal 1999):

- En 1980: 76,4
- En 1991: 78,9
- En 1999: 79,5

Ocupación (Censo Municipal 1999)

Desocupación: 15,7 %

Subocupación: 10,1 %

Población que trabaja en el agro: 17,5 %

Población que trabaja en comercio y servicios comerciales: 29,6 %

Población que trabaja en la industria: 6,2 %

Tasa de ocupación del Partido: 28,8 %

Educación (Censo Municipal 1999)

De 10 chicos que comienzan la EGB, terminan 9.

De 10 chicos que comienzan el nivel Polimodal, terminan 5.

Merma alumnos EGB:

- 1990/91: - 8,1 %
- 1996/97: - 8,3 %

Merma alumnos nivel Polimodal:

- 1992/93: -44,5 %
- 1996/97: -46,4 %

Salud (Censo Municipal 1999)

Mortalidad infantil: 16, 7 por mil nacidos vivos para 1998

⁹ Se toman datos preliminares del Censo Nacional 2001.

INDICADORES SOCIALES

Nacimientos por año: 877 comprendiendo el período 1996-1998

Tasa de natalidad: 44,4 por mil habitantes para 1998

Tasa de mortalidad: 11,3 por mil habitantes para 1998

Tasa de crecimiento vegetativo: 9,6 por mil habitantes para 1998

Relación camas/ habitantes: 39,1 por mil habitantes para 1998 incluyendo el sector privado

Relación médico/ habitante: 2,4 por mil para 1998

Hogares con NBI (datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INDEC -)

- Para 1980: 12,5 %, lo cual representa un 15,1 % de la población.
- Para 1991: 8,3 %, lo cual representa un 9,9 % de la población.

Tasa de delincuencia (según datos del INDEC)

- Para 1997: 123, 4 delitos por cada 10.000 personas
- El 95,5 % de los delitos cometidos son robos y hurtos.

Vivienda

Para 1991 en el Partido de Tres Arroyos (Censo Nacional):

- Hogares con problemas habitacionales: 2.858.
- Hogares precarios, obsoletos y personas sin hogar: 1.715.
- Hogares con niveles críticos de hacinamiento y vivienda: 622, el 3,5 % del total.

Para 1999 en el Partido de Tres Arroyos (Censo Municipal):

- Cantidad de viviendas: 25.288.
- Hogares precarios, obsoletos y personas sin hogar: 1.051.
- Viviendas desocupadas: 24,4 %.
- Promedio de habitantes por vivienda: 2,27 y 2,99 en las ocupadas.

Para 1999 en la ciudad de Tres Arroyos (Censo Municipal):

- Cantidad de viviendas: 16.893.
- Promedio de habitantes por vivienda: 2,70 en total y 3,05 en las ocupadas.

Servicios de infraestructura en la ciudad cabecera (Censo Municipal 1999)

Agua potable

- Usuarios con servicio conectado: 69 %.
- Usuarios con servicio no conectados: 25 %.
- Población sin servicio: 6 %.

Cloacas

- Usuarios con servicio conectado: 48 %.
- Usuarios con servicio no conectados: 28 %.
- Población sin servicio: 24 %.

Gas natural

- Usuarios con servicio conectado: 62 %.
- Usuarios con servicio no conectados: 31 %.
- Población sin servicio: 7 %.

Pavimento

- Cuadras pavimentadas: 46 %.

- Cuadras entoscadas: 42 %.
- Cuadras de tierra: 12 %.

1.3.3. Interpretación de los datos

Puede observarse en Tres Arroyos:

- Una disminución marcada en el ritmo de crecimiento poblacional, con éxodo en la mayoría de las localidades hacia la ciudad cabecera y de esta hacia otras ciudades de la provincia.
- El proceso de consolidación urbana (con la ampliación de servicios públicos y la construcción de equipamientos comunitarios y recreativos) ha favorecido el crecimiento de la ciudad de Tres Arroyos, mientras que el resto de las localidades y la población rural decrecen. Una tasa de crecimiento vegetativo muy baja con tendencia declinante, marca un perfil de Tres Arroyos con alta participación de personas mayores y escasa de jóvenes. A pesar de que una de las consecuencias de la crisis socio- económica es la disminución de familias con jóvenes en condiciones de acceder a cursar estudios en nivel terciario y universitario en otras ciudades.
- Los índices de desocupación y subocupación representan el 25,8 % de la Población Económicamente Activa (PEA); los procesos de precarización laboral influyen aumentando la demanda de la población con menores oportunidades hacia el sector público.
- La cantidad de hogares con NBI durante el período 1980-1990 ha disminuido; lo cual sumado a la ausencia de asentamientos o villas de emergencia, indican una buena calidad de vida, posiblemente condicionada por la extensión de la cobertura de servicios de infraestructura. Sin embargo durante la década 1990- 2000 dicha tendencia ha ido revirtiéndose, aumentando sustancialmente el deterioro de la calidad de vida de la población de acuerdo a las características y cantidad de las demandas efectuadas al sector público que atiende la Secretaría de Salud y Acción Social.

1.4. Marco institucional.

1.4.1. Municipalidad de Tres Arroyos y algunos de sus recursos.

En la ciudad cabecera existen 5 Secretarías: Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Salud y Acción Social, Gobierno y Desarrollo Comunitario.

La **Secretaría de Salud y Acción Social** se divide en: Dirección del Centro Municipal de Salud "Hospital Ignacio Pirovano" (ente descentralizado) y la Dirección de Acción Social que es responsable por la aplicación del Programa UNIDOS, Pensiones Graciables de Nación, becas municipales, subsidios y otros recursos materiales (bolsa de alimentos, materiales de construcción, etc.) y entrega de subsidios entre otras intervenciones.

Existe un contacto frecuente con la **Secretaría de Obras y Servicios Públicos**, específicamente con representantes de la Dirección de Servicios Urbanos. Dependencia por la cual se vehiculizan las demandas de cobertura y mejoramiento de la red de agua potable para hogares que carecen del servicio. Asimismo, con la participación de sus arquitectos se llevan a cabo observaciones, asesoramiento y seguimiento de las obras previstas para la reducción de hogares con hacinamiento que consiste en la construcción de una habitación mas en dichos hogares con la disposición de materiales de construcción provistos en su totalidad por el sector público municipal.

La **Secretaría de Desarrollo Comunitario** comprende las Direcciones de Cultura, Turismo y Producción con programas y recursos que le son propios. Pero además es la vía por la cual se aplican el Plan Vida, Plan Trabajar, Programa de Emergencia Laboral (PEL), Plan Segunda Oportunidad y Plan Bonus, a la vez que se otorgan subsidios o ayudas económicas periódicas lo cual constituye una especificidad del ámbito de Acción Social.

Una buena comunicación favorecería llevar a cabo un trabajo articulado entre el personal de ambas dependencias municipales.

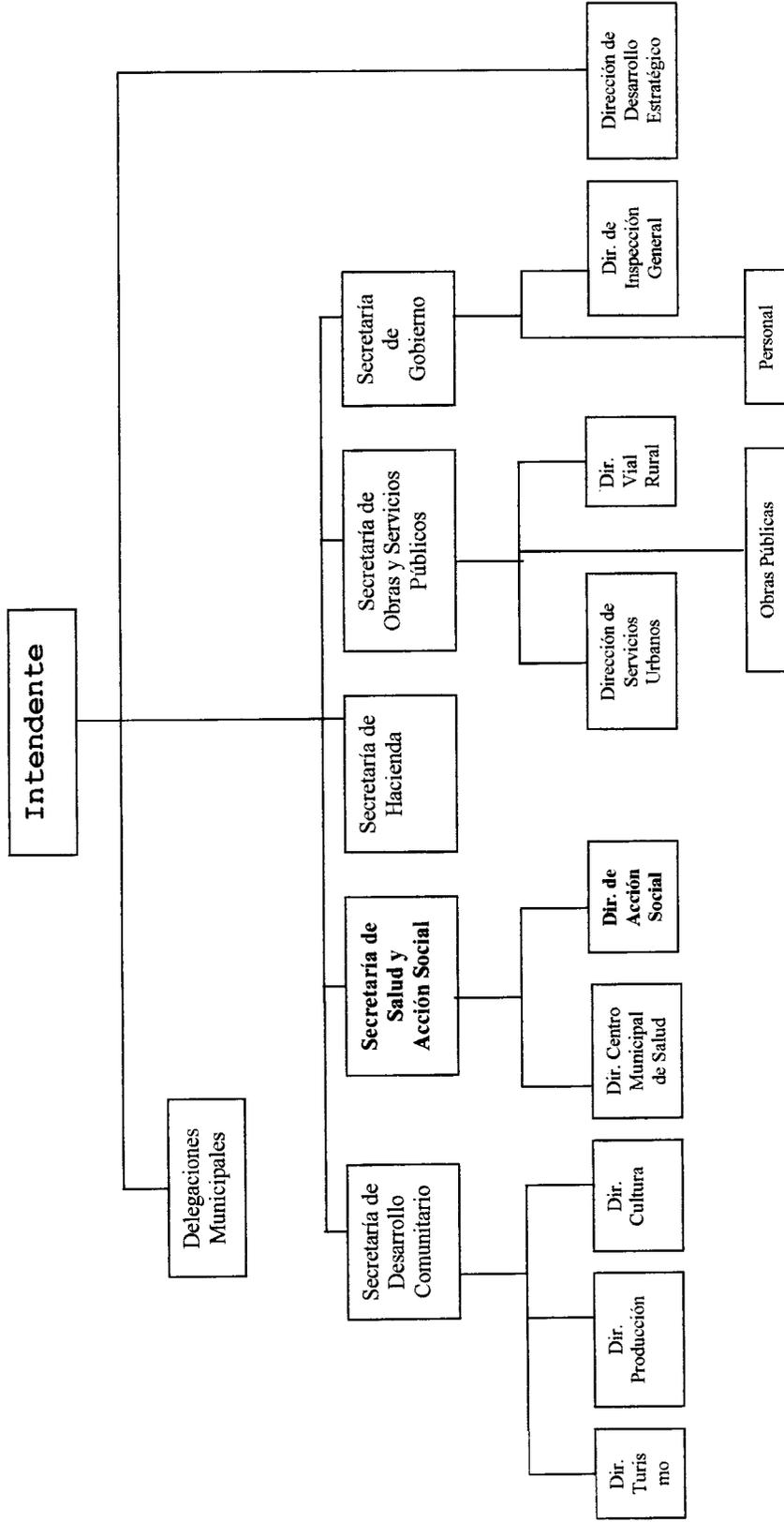
La Municipalidad de Tres Arroyos cuenta con 6 **Delegaciones Municipales**: San Francisco de Bellocq, Claromecó, Orense, Cascallares, Copetonas y Reta. Dado que existe una creciente demanda de intervención profesional, sumado al escaso personal contratado y

Figura 2: Estructura de la Administración Municipal

la imposibilidad de dar respuesta por parte de los representantes de la administración local, se dispuso la presencia semanal de trabajadoras sociales del S.M.S. y de la Dirección de Acción Social. Sus acciones comprenden: detección de hogares en situación de riesgo, atención a las demandas, asesoramiento, seguimiento e incorporación de destinatarios de planes provinciales y nacionales (UNIDOS, Pensiones no contributivas, provisión de alimentos) y asignación de subsidios.

El esquema siguiente representa el organigrama de la estructura Municipal en su conjunto. Se destaca la tendencia vertical de las relaciones jerárquicas y la superposición de funciones, al igual que la centralidad de las intervenciones y decisiones en el ámbito de la ciudad de Tres Arroyos. (Ver gráfico 2)

GRÁFICO 2
ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE TRES ARROYOS



Fuente: Elaboración propia, marzo de 2001.

Indagando el ejercicio patrimonial del municipio durante los últimos años se obtienen datos referidos a la evolución de ingresos y asignación de recursos económicos, al igual que su composición.

El Área de Salud carece de ingresos directos, ya que el déficit en la administración del presupuesto del Organismo Descentralizado debe ser cubierto por la administración municipal.

Con variaciones poco significativas el aporte del gobierno de la provincia, en concepto de coparticipación, descentralización y otros, ha disminuido levemente desde el año 1999 a la fecha constituyendo aproximadamente la mitad del ingreso con que cuenta la administración de la Municipalidad de Tres Arroyos. (Ver anexo 3)

Durante el año 2001 el 4,716 % del presupuesto correspondiente a Programas del Departamento Ejecutivo y H.C.D., es destinado a Acción Social. (Ver anexo 4)

El 85,18% de los gastos municipales en las Áreas de Salud y Acción Social, para el año 2002, representan la transferencia que el Municipio de Tres Arroyos efectúa al Hospital "Ignacio Pirovano"¹⁰ en calidad de Organismo Descentralizado; asimismo puede observarse la disminución del total asignado pese al aumento de la demanda y en algunos casos la supresión de partidas otorgadas años anteriores provenientes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (Ver anexo 5)

1.4.2. Secretaría de Salud y Acción Social

Con la implementación del Seguro Municipal de Salud (S.M.S.) comienza a desarrollarse un trabajo articulado e interrelacionado entre las áreas de Salud y Acción Social, con la finalidad de *lograr una paulatina cobertura integral de los grupos familiares en situación de vulnerabilidad.*

El S.M.S. constituye la adaptación de los lineamientos del Plan Pueblo, del Área de Planificación para la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a la realidad sanitaria y social de la ciudad de Tres Arroyos.

¹⁰ También denominado en este trabajo como Centro Municipal de Salud.

11.3.1. Atención Primaria en el S.M.S.

Sus ejes son: responsabilidad nominal, cobertura universal e igualitaria, atención integral e integrada, complementariedad recíproca en la utilización de recursos públicos y privados, gestión a cargo del subsector público.

Se suma, partir de junio del corriente año, el proyecto de Residencia¹¹ Integrada de Trabajo Social y Medicina General. Actualmente hay dos cargos asignados a residentes de Trabajo Social y dos cargos de residentes de Medicina General, con sus correspondientes instructorías. Siendo su nivel de intervención comunitario orientado a la atención primaria de la salud, los profesionales se insertan tanto en el Centro Municipal de Salud como en las Unidades Sanitarias Barriales.

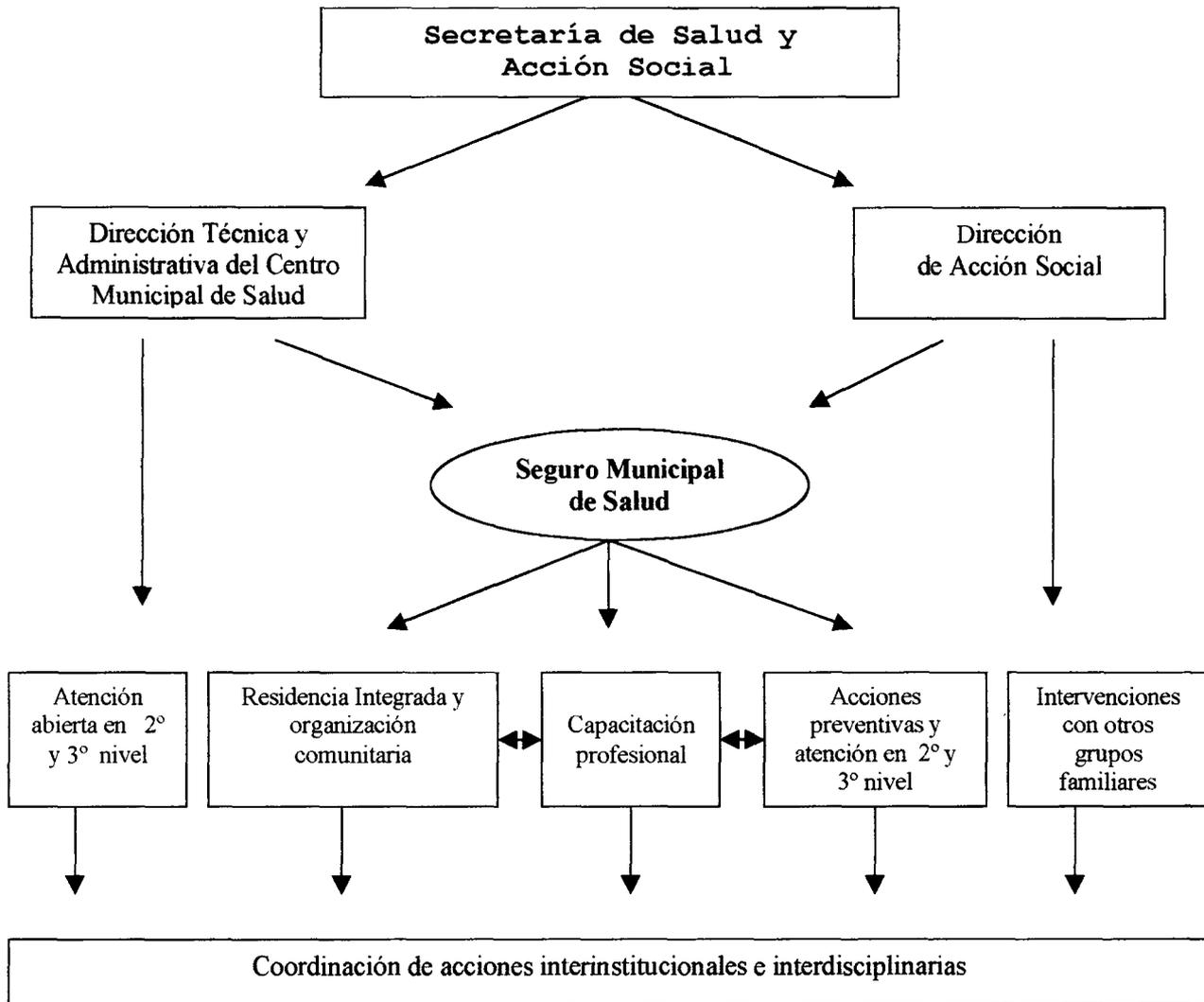
Como puede observarse en el esquema 2, el S.M.S. Comprende la atención primaria y junto con el proyecto de Residencia Integrada abarcan necesariamente la dimensión comunitaria, a partir de la profesionalización y formación de recurso humano idóneo.

Por otro lado, se realizan intervenciones con grupos familiares que, si bien se encuentran vinculados a Acción Social, no cuentan con la cobertura del S.M.S., a su vez parte de la población también reciben atención en 2º y 3º nivel en el Centro Municipal de Salud.

¹¹ La residencia “es un sistema de formación intensiva en servicio que permite orientar, desarrollar, y perfeccionar la formación integral profesional para el desempeño responsable y eficiente en una de las ramas de las ciencias de la salud con un alto nivel científico y humanístico... para la atención integral de las personas, las familias y la comunidad definidos en los planes de estudio prefijados” (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, 2001)

GRÁFICO 3

ÁREAS DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL MUNICIPALES



Fuente: Elaboración propia según documento de la Secretaría de Salud y Acción Social del Municipio de Tres Arroyos, junio-julio de 1999.

1.4.3. Dirección de Acción Social.

La Dirección de Acción Social cuenta con una Directora de Acción Social, tres Trabajadoras Sociales y un empleado administrativo.

Si bien se trabaja desde una perspectiva integral, se demarcan las siguientes temáticas abarcadas por la Dirección de Acción Social con la finalidad de favorecer su comprensión:

- Seguro Municipal de Salud.

Se basa en la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Articula el trabajo con el Centro de Salud Municipal y las Unidades Sanitarias Barriales, con intervenciones directas e indirectas por parte de Trabajadoras Sociales contratadas. A lo cual se suma el envío de fondos y mercadería por parte del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, que posibilita un apoyo nutricional consistente en la entrega mensual de alimentos a 2000 familias integrantes del S.M.S.. Con el asesoramiento de nutricionistas del Hospital "Ignacio Pirovano" se elabora y adquiere una bolsa de alimentos que contiene: ½ docena de huevos, 1 botella de aceite, 1 paquete de harina, 2 paquetes de azúcar, 1 paquete de cacao, 3 paquetes de fideos guiseros, 1 paquete de arroz, 1 paquete de lentejas, 3 unidades de puré de tomate y 1 paquete de dulce de membrillo. La cual se destina a familias numerosas con hijos de hasta 15 años de edad. Para grupos familiares con hijos mayores de 15 años, personas solas o como refuerzo en familias numerosas se dispone de mercadería que consiste en: 1 litro de aceite, 1 kilo de leche en polvo, 1 kilo de azúcar, 1 kilo de yerba, ½ kilo de fideos y 1 kilo de harina de trigo.

- Recreación y uso del tiempo libre de niños en edad escolar.

Las instalaciones de la Colonia de Vacaciones del Balneario Claromecó, constituyen un recurso que brinda la posibilidad de acceso a niños que cursan 1º, 2º y 3º Ciclo de la E.G.B., cuyas familias carecen de los medios económicos para vacacionar. Durante la estadía los niños se encuentran al cuidado de personal especializado, con un cronograma de actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza.

▪ Tercera Edad y discapacitados.

A partir de la detección de adultos mayores y discapacitados que carecen de los medios para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, se brinda información y asesoramiento sobre: obtención de beneficios previsionales, inclusión en el Programa UNIDOS y ayudas económicas municipales (subsídios) destinadas al alojamiento en pensiones, gastos de subsistencia, tratamientos médicos, etc. Asimismo se realizan gestiones orientadas a la obtención de pases libres por problemas de salud que requieren atención en centros especializados y/o de alta complejidad (Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires). El alojamiento se gestiona, también, en casos de pacientes oncológicos y personas que deben trasplantarse.

▪ Pensiones no contributivas.

Se implementa por medio de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales de la Secretaría de Desarrollo Social, para la gestión del beneficio previsional destinado a "madres de 7 hijos o más", por "vejez" o "invalidez". Articulado con intervenciones de apoyo a personas de la tercera edad y discapacitados.

▪ Educación y capacitación.

Asistencia a cursos, jornadas y capacitaciones en las siguientes temáticas: Atención Primaria de la Salud, Trabajo Social Comunitario, Equipos Interdisciplinarios de Salud, etc.

Conformación de la Comisión de Becas Municipales destinadas a estudiantes locales de nivel Terciario y Universitario residentes en otras ciudades.

Planificación, ejecución y evaluación del curso de Promotores Comunitarios en Salud destinado a actores sociales barriales y destinatarios de subsidios conjuntamente con Residentes de Medicinal General.

▪ Atención a grupos familiares en situación de emergencia.

Disponibilidad de recursos humanos y materiales ante situaciones que requieren atención inmediata. Son frecuentes las intervenciones de orientación, asesoramiento, apoyo, acompañamiento, contención, etc.

▪ Articulación interinstitucional.

Concreción de la aplicación de la Tarifa de Interés Social (T.I.S.) a partir del consenso entre representantes de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tres Arroyos (CELTA) y de la Dirección de Acción Social municipal. (Ver anexo 6)

En forma mensual se actualiza el registro de domicilio y notificación del Patronato de Liberados.

Colaboración e intervención profesional interinstitucional con representantes del Tribunal de Menores N° 3 del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Centro Municipal de Salud de Tres Arroyos, Delegaciones Municipales de Orense, Claromecó, Cascallares, Copetonas y San Francisco de Bellocq.

Colaboración con Universidades de Tandil, Bahía Blanca y Mar del Plata en la elaboración de informes sociales a las familias de estudiantes que solicitan becas de estudio.

▪ Subsidios por contraprestación de servicios.

Implementación de una nueva modalidad de organización en la entrega de subsidios por medio de un contrato con el destinatario por el cual se compromete a realizar determinadas tareas o servicios en alguna organización.

1.4.4. Rol del Trabajador Social.

El Trabajador Social en la Dirección de Acción Social asume un rol de mediador entre la institución y las necesidades y/o demandas de los grupos familiares en situación de riesgo. Asimismo, ocupa un lugar clave participando en los espacios de análisis, seguimiento y toma de decisiones.

Comprende intervenciones directas e indirectas orientadas a:

- La articulación de los programas, proyectos y acciones de la esfera Nacional, Provincial y Municipal.
- Atención a la demanda espontánea y respuesta ante situaciones de emergencia.

1.4. Actividades realizadas

- Orientación, información, contención, apoyo y asistencia material a familias de menores recursos, pacientes oncológicos, personas de la tercera edad y pacientes psiquiátricos. Sean o no pertenecientes al Seguro Municipal de Salud.
- Abordaje y seguimiento de grupos familiares con diversas problemáticas.
- Focalización de recursos en disminución de índices de NBI a partir del conocimiento de las familias en riesgo social y epidemiológico que ingresan al S.M.S.
- Gestiones diversas, en torno a la consecución de recursos, servicios y/o accesibilidad.
- Asistencia a capacitaciones y perfeccionamientos.
- Actividades de formación de recurso humano con impacto comunitario.
- Trabajo en equipo interdisciplinario en el marco de la Residencia Integrada.
- Trabajo interinstitucional.

1.5. Personas que participaron de la experiencia

- Recurso humano perteneciente a la Dirección de Acción Social incluido el Secretario de Salud y Acción Social.
- Destinatarios del subsidio.
- Representantes y/o referentes de las siguientes organizaciones involucradas en la experiencia:

Dependencias Municipales:

- Obras Públicas
- Geriátrico
- Cocina del Hospital
- Mantenimiento del Hospital
- Predio de disposición final de residuos
- Casa de la Cultura
- Dirección de Acción Social

- Archivo
- Conmutador
- Unidades Sanitarias Barriales

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Taller Protegido COADIS
- Centro de Día Caminemos Juntos
- Racing Club Social y Deportivo
- Comedor Comunitario Barrio Villa Italia

Establecimientos Educativos

- Escuela de gestión pública: E.G.B. y Educación Media
- Escuelas de gestión privada: E.G.B. Virgen de la Carreta y San José
- Sede de DIEGEP
- Jardines de Infantes
- Instituto de Formación Docente N° 33
- Centro Educativo Complementario
- Consejo Provincial del Menor y la Familia: Jardines Maternales “Frutillitas” y “Pequeños Hogares”

1.6. Objetivos

General

- Reformular el sistema tradicional en que se otorgan los subsidios desde la Dirección de Acción Social Municipal.

Específicos

- Destinar los recursos en aquellas familias que se encuentren en mayor desventaja, sea a corto, mediano o largo plazo.
- Lograr un conocimiento más acabado de la situación social y familiar del destinatario.

Medio de ejecución y seguimiento

- Formular un contrato con el destinatario, como marco de la inserción en las organizaciones.
- Posibilitar experiencias enriquecedoras en los destinatarios a partir de su desempeño.
- Favorecer el surgimiento de alternativas de autoorganización y propuestas laborales.

1.7. Actividades desarrolladas

- Reuniones de equipo semanales, entre miembros de la Dirección de Acción Social y el Secretario de Salud y Acción Social con fines de seguimiento de la planificación, ejecución y control de la propuesta.
- Reuniones preliminares con representantes de las organizaciones participantes para presentar la propuesta y clarificar interrogantes.
- Encuentro con los destinatarios de subsidios en forma individual con el objetivo de explicitar el contrato entre las partes.
- Gestión de recursos municipales en el Consejo Deliberante por el cual, durante el ejercicio de actividades del año 2000, 24 de los subsidios fueron subvencionados por la reducción de dietas de concejales y sueldo del intendente municipal.
- Entrevistas domiciliarias y entrevistas en el lugar donde se desempeñan los destinatarios orientadas a supervisar su desempeño y orientar ante inconvenientes que surjan.
- Evaluación del desempeño de los destinatarios y de la experiencia en general, con la utilización de un cuestionario para representantes de las O.S.C., instituciones educativas y dependencias municipales implicadas.
- Reunión de autoevaluación de los destinatarios con aplicación de la metodología de grupo.

- Formación de grupos de destinatarios por elección en determinadas áreas de interés: tercera edad, limpieza y gastronomía, a partir de las propuestas surgidas en el encuentro grupal.
- Encuentros semanales por grupos de interés, coordinados por una trabajadora social en la Dirección de Acción Social. Las propuestas no llegaron a concretarse y el desánimo se unió, durante el transcurso de las semanas, a una paulatina deserción. Finalmente se disolvieron.
- Seguimiento y comunicación con encargados de las O.S.C., instituciones educativas y dependencias municipales.
- Recepción y comunicación con profesionales y representantes de instituciones que derivan familias en situación de riesgo.

1.8. Resultados y evaluación

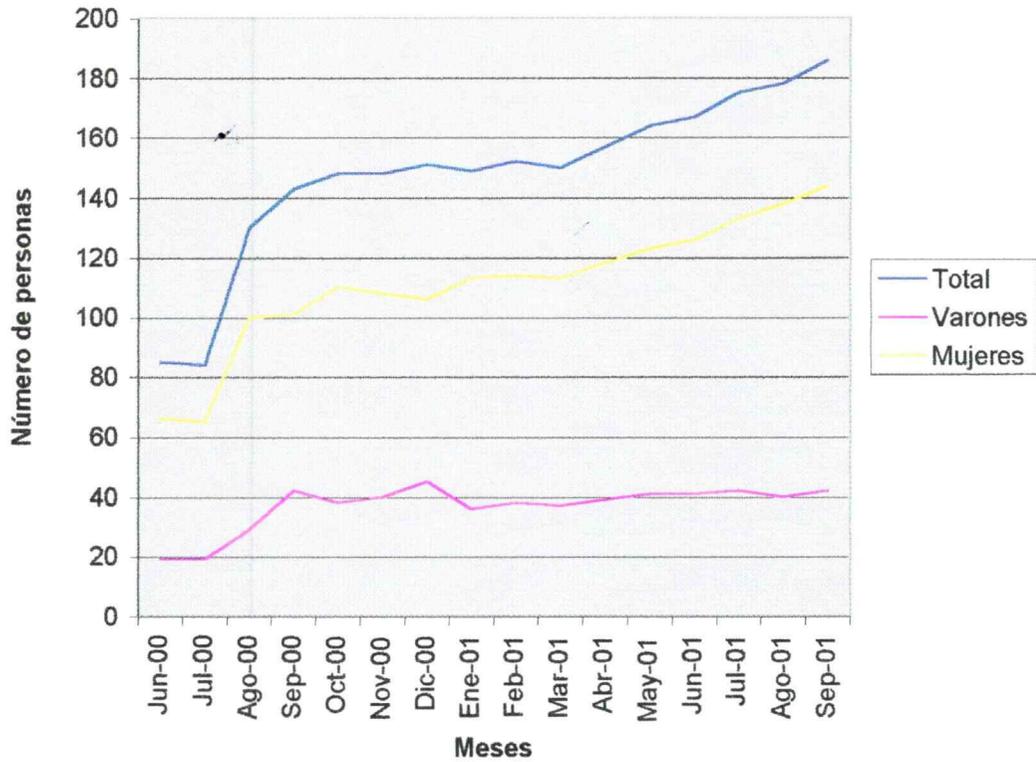
1.8.1. Resultados generales

De las personas que participaron de la experiencia: 5 encontraron un nuevo trabajo, 3 se unieron al proyecto de un Plan Trabajar, 12 se incorporaron a un Programa de Emergencia Laboral línea "A" de Cuidado de Niños (donde se desempeñaron por 6 meses siendo reintegradas a su finalización) y una gran cantidad abandonó el subsidio por diferentes motivos que les impidieron mantener el contrato.

Observando los listados mensuales de destinatarios, se pudo apreciar tanto la significativa participación del sexo femenino como el aumento progresivo en la incorporación de personas destinatarias del subsidio, que de 85 en junio de 2000 llegan a ser 186 en septiembre de 2001. Consecuentemente las partidas presupuestarias destinadas a tal fin ascendieron de 8.500 pesos a 17.890 pesos en septiembre de 2001. (Ver gráficos 4 y 5)

GRÁFICO 4

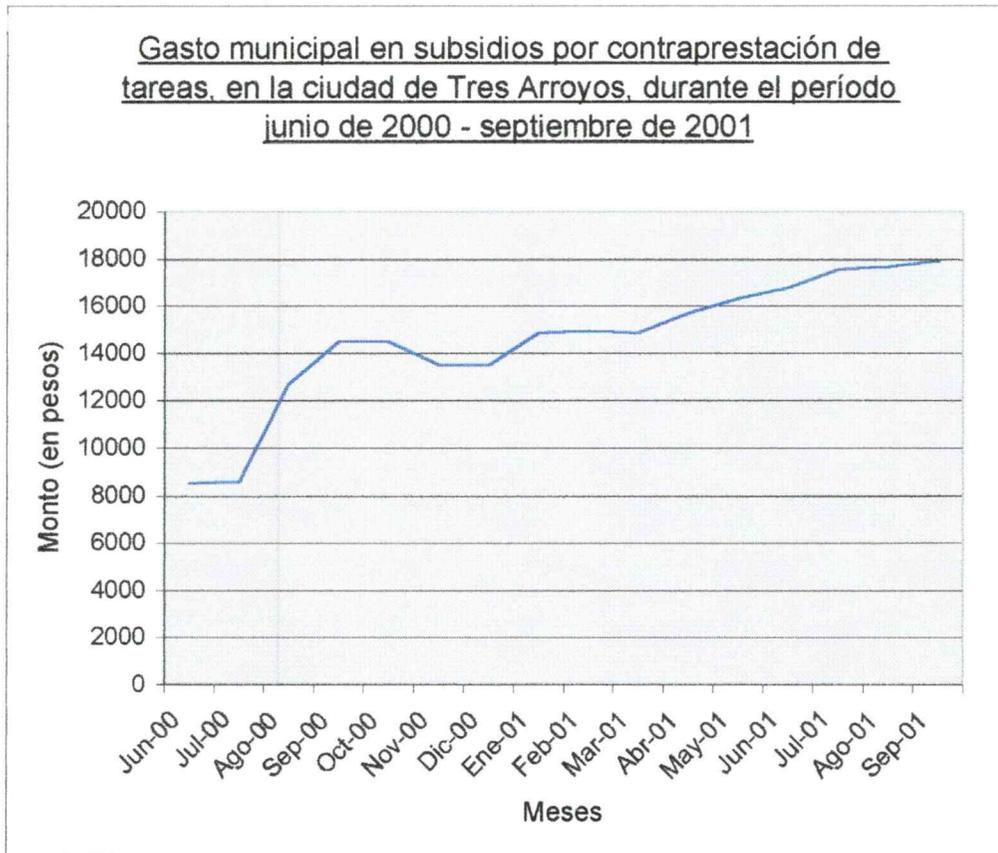
Detinatarios de subsidios municipales en la ciudad de Tres Arroyos durante el período junio de 2000- septiembre de 2001



Fuente: Elaboración propia según datos del expediente N° 1974, de la Municipalidad del Partido de Tres Arroyos.

26/05/00.

GRAFICO 5



Fuente: Elaboración propia, datos op cit.

Surge, así, el planteo de connotaciones político-administrativas acerca del carácter insostenible de la propuesta en el ámbito municipal, y finalmente comienza a gestarse la idea de derivar destinatarios a otros planes y generar propuestas alternativas de "baja" de personas del listado de beneficiarios.

El incremento notable de destinatarios, sumado a la gran movilidad por ingresos y egresos del listado, ha actuado en forma negativa en el seguimiento de la experiencia, perdiendo en algunos casos todo contacto. Generalmente, son los representantes de las organizaciones quienes les comunican inasistencias y/o problemáticas de los destinatarios, sino son ellos mismos que acuden en busca de ayuda.

1.8.2. Evaluación de los objetivos

La variación en la entrega de subsidios implicó establecer en todos los casos un contrato claro y determinado con los destinatarios, en el cual participaron los diferentes actores sociales implicados, que contribuyó a brindarle un contexto formal, con unicidad de criterios; la principal dificultad la constituyó la falta de previsión de un sistema de control claro y operativo que, incluido en el contrato, facilite la movilidad de las personas que habiendo cambiado sus condiciones iniciales motivo de la demanda o problema puedan ser dados de alta del sistema. Actúa negativamente en la detección de tales situaciones, la dinámica de práctica profesional (signada por una multiplicidad y simultaneidad de funciones y actividades) al igual que la desmesurada incorporación de destinatarios que se produce con el correr del tiempo.

El conocimiento de la situación familiar se encuentra facilitado por la disposición de datos del diagnóstico de ingreso al S.M.S. que fue elaborado por las mismas trabajadoras sociales, en el cual se determina la población con mayores riesgos sociales y epidemiológicos que hacen uso del sistema público de salud y traducen sus demandas o son detectados en el área de acción social. El desempeño de las trabajadoras sociales en contacto permanente con la población y el trabajo integrado con el área de salud posibilitan atender a situaciones emergentes con un criterio flexible en la incorporación a la modalidad. El seguimiento es uno de los puntos débiles de la propuesta lo que ha favorecido la pérdida de contacto con algunas personas que reciben el subsidio.

Si bien la oferta de recursos materiales desde la Dirección de Acción Social es muy limitada, reduciéndose casi exclusivamente a la modalidad de subsidios, estos permiten atender algunas de las necesidades básicas de la población en riesgo, el período varía según la capacidad para mantener el contrato, la aceptación o no de la propuesta, la adaptación del destinatario a la institución receptora y la utilidad dada al recurso material recibido (el dinero, los alimentos). Por un lado, genera una gran movilidad con significativa

cantidad de desertores y, por otro, una notable dependencia en los que continúan, al constituirse en el ingreso mensual estable.

En términos generales se rescata como significativo que se han dado las condiciones por las cuales los destinatarios han vivenciado la experiencia en forma positiva, en cuanto a que les permitió descubrir potencialidades, aumentar su autoestima, aprender y relacionarse con otros

Por otro lado, surgieron propuestas de emprendimientos grupales y autoorganización en los destinatarios de subsidios sin que llegaran a concretarse. Asimismo, algunos de ellos recibieron ofertas laborales temporarias e informales.

1.8.3. Evaluación de los representantes de las organizaciones

Con la aplicación de un cuestionario escrito, los representantes de las organizaciones realizaron una evaluación durante el transcurso del mes de agosto de 2000. Se tuvo en cuenta: responsabilidad, disposición para la tarea y asistencia de los beneficiarios del subsidio y el significado de la experiencia para la organización.

Se obtuvieron datos sobre 72 destinatarios de subsidios que en ese momento se desempeñaban en cada lugar. Los resultados se detallan a continuación:

Responsabilidad de los destinatarios de subsidios para los responsables de las organizaciones receptoras, en la ciudad de Tres Arroyos, agosto de 2000.

Responsabilidad		
	Número	Porcentaje
Muy buena	44	61.1
Buena	25	34.7
Regular	3	4.2
TOTAL	72	100

Fuente: Cuestionarios escritos enviados por representantes de Organizaciones donde se desempeñan los beneficiarios de subsidios. Secretaría de Salud y Acción Social, Municipalidad de Tres Arroyos, año 2000.

ESTADÍSTICA DE LA ASISTENCIA DE LOS DESTINATARIOS DE SUBSIDIOS PARA LOS RESPONSABLES DE LAS ORGANIZACIONES RECEPTORAS, EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS, AGOSTO DE 2000.

Disposición para la tarea de los destinatarios de subsidios para los responsables de las organizaciones receptoras, en la ciudad de Tres Arroyos, agosto de 2000.

Disposición para la tarea		
	Número	Porcentaje
Muy buena	50	69.44
Buena	17	23.61
Regular	5	6.95
TOTAL	72	100

Fuente: Cuestionarios *op. cit.*

ESTADÍSTICA DE LA ASISTENCIA DE LOS DESTINATARIOS DE SUBSIDIOS PARA LOS RESPONSABLES DE LAS ORGANIZACIONES RECEPTORAS, EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS, AGOSTO DE 2000.

Asistencia de los destinatarios de subsidios para los responsables de las organizaciones receptoras, en la ciudad de Tres Arroyos, agosto de 2000.

Asistencia		
	Número	Porcentaje
Buena	63	87.5
Regular	5	6.94
Mala	4	5.55
TOTAL	72	100

Fuente: Cuestionarios *op. cit.*

Ante la pregunta: ¿Qué significa este emprendimiento para los representantes de la institución? se registraron las siguientes respuestas ordenadas acorde a la cantidad de veces en que se reiteraron:

- Muy bueno, muy necesario.
- Realizar tareas que no eran factibles desde lo económico.
- Contribuye a dar respuesta a las necesidades de la institución.
- Deseo que continúe por mas tiempo.

- Mayor dinamismo a la institución.
- Un espacio laboral para alguien que lo necesita.
- Mayor calidad y organización del servicio.
- Se les dá dignidad a las personas.
- Una ayuda a la comunidad.

1.8.4. Autoevaluación de los destinatarios del subsidio

El día 7 de Septiembre de 2000 se llevó a cabo una reunión de autoevaluación de los destinatarios del subsidio en instalaciones del Museo Municipal.

Se contó con la presencia de 90 asistentes (de los 144 en ese momento), con los cuales se trabajó en forma de taller reflexionando sobre su experiencia personal y las posibilidades de generar alternativas.

Las conclusiones se refirieron principalmente a que la experiencia:

- Les sirvió para: “tener antecedentes laborales”, “conocer y contactarse con otras personas”, “sentirse útiles”, “salir de los problemas de la casa”, “adquirir experiencia laboral”, “ganarse el dinero trabajando y no pidiendo”, “tranquilidad de contar con los \$ 100 mensuales”, “apoyo moral en problemas personales”, “sentirse parte del lugar donde se desempeña”.
- Les permitió pensar en alternativas como ser: organizarse para iniciar algún emprendimiento productivo y/o de servicios relacionados con limpieza y mantenimiento, guardería, cuidado de ancianos, gastronomía.
- Se rescató como significativo la gran expectativa en continuar con la propuesta a corto y mediano plazo.

1.8.5. Consideraciones del equipo de Trabajadoras Sociales

Los integrantes del equipo de Servicio Social consideraron como un aspecto positivo el contar con la posibilidad de:

Funciones de la política de presupuesto

- **Reconocimiento de potencialidades por parte de los usuarios de las instituciones y por los destinatarios mismos.**
- **Lograr la satisfacción personal en el cumplimiento de las actividades realizadas, dignificando así el otorgamiento del recurso económico.**
- **Disparador de búsqueda de alternativas de acción y de superación como la autoorganización, capacitación, socialización, etc.**

Tesis de grado para optar al título de
PARTE 3. Aspectos metodológicos

1.1. Objetivo general

- Explorar e identificar las características de la organización familiar de los destinatarios de subsidios desde la perspectiva del Servicio Social, a partir de la experiencia llevada a cabo en la ciudad de Tres Arroyos.

1.2. Objetivos específicos

- Describir las características de los destinatarios y su familia.
- Conocer los cambios producidos en la organización familiar.
- Indagar acerca del lugar que ocupa el subsidio en la organización económica familiar.
- Identificar el surgimiento de nuevas necesidades en los grupos familiares a partir de constituirse en destinatarios del subsidio.

1.3. Tipo de diseño

El diseño es de tipo exploratorio- descriptivo. Por lo tanto integra métodos cualitativos y cuantitativos para una aproximación más adecuada al problema de investigación social.

1.4. Definición de la unidad de análisis

Cada uno de los destinatarios del subsidio basado en el acuerdo de realización de tareas o prestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos, durante el transcurso del período marzo de 2000 a septiembre de 2001.

1.5. Universo

25 destinatarios de subsidios por contraprestación de tareas o servicios, en la ciudad de Tres Arroyos durante el transcurso del período marzo de 2000 - septiembre de 2001. La

muestra intencional se llevó a cabo según las siguientes condiciones de representatividad o constantes:

1. destinatarios que se hayan desempeñado durante el período marzo de 2000 - septiembre de 2001,
2. por un término mayor a los 8 meses,
3. que sean o hayan sido demandantes de recursos a representantes de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Tres Arroyos.

1.6. Técnicas de recolección de datos

- ❖ Análisis de datos documentales y bibliográficos.
- ❖ Observación directa libre.
- ❖ Entrevista semi-estructurada. (Ver anexo 7)

1.7. Variables (Ver en anexo 8)

1- Destinatario

2- Características familiares

- Convivencia
- Población infantil
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Situación laboral
- Situaciones de riesgo
- Beneficios

8- Subsidios

- Organización familiar
- El subsidio en la organización económica familiar
- Necesidades y demandas de los grupos familiares

1.8. Trabajo de campo

Se elaboró un modelo de entrevista semi - estructurada para realizar la recolección de datos.

De los 30 destinatarios de subsidios seleccionados conjuntamente con Trabajadoras Sociales de Acción Social, se llevaron a cabo un total de 25 entrevistas.

Debido a mudanza, desconocimiento de su domicilio, traslado a otra ciudad, período de vacaciones en el lugar donde se desempeñan y rotación de institución determinada por Consejeros Escolares, no fue posible localizar a 5 personas.

Paralelamente, se ubicó a cada persona entrevistada en un mapa de la ciudad. Se abarcó gran parte de los barrios de la ciudad, sin concentrarse en uno en especial.

La mayor parte de las entrevistas se llevaron a cabo en el domicilio particular de la persona; solamente 3 se realizaron en la institución donde colaboran.

Las citas programadas con anterioridad, al encontrarse ausente el entrevistado, pudieron ser concretadas según lo pautado.

La presentación personal y explicación del motivo de la entrevista se vieron facilitados por el conocimiento anterior de gran parte de las personas seleccionadas. Asimismo, algunos destinatarios manifestaron cierto temor a dejar de percibir el subsidio por sus declaraciones en la entrevista, el cual fue disipado con las explicaciones correspondientes.

En todos los casos se contó con muy buen recibimiento y predisposición por parte de los entrevistados que se mostraron muy interesados en exponer su experiencia y formular opiniones sobre la asignación de subsidios.

En ciertos momentos fue necesario realizar intervenciones directas de orientación, información y apoyo al surgir conflictos familiares sin resolver, derivando al servicio correspondiente.

En algunos hogares, donde se contó con la presencia de familiares, las preguntas se centraron en el entrevistado aunque recogiendo las acotaciones de los demás presentes. En otros, debió buscarse un lugar en la vivienda donde permanecer sin interrupciones

1.9. Sistematización de datos

- El 84% de los entrevistados fueron personas del sexo femenino y un 16% corresponde a personas del sexo masculino. (TABLA 1)
- Las franjas etáreas con mayor presencia de destinatarios en el plan correspondieron a las edades de 40 a 49 y de 30 a 39 años, con un 48 y un 30% respectivamente. Son aquellas personas que encuentran mayores dificultades en insertarse en el mercado laboral formal e informal y hacia las cuales se orienta la ayuda desde los integrantes de la Dirección de Acción Social Municipal. (TABLA 2)
- Prevalcieron destinatarios de nacionalidad argentina y los movimientos de migración interna pudieron observarse con la participación de un 20% de oriundos de otras ciudades de la Provincia de Buenos Aires (Bahía Blanca, San Cayetano, De La Garma, Aparicio) y un 8% proveniente de otras provincias (Río Negro, La Pampa). (TABLAS 3 Y 4)
- La presencia de destinatarios del subsidio en dependencias municipales con un 60%, prevaleció notablemente por sobre la de los establecimientos educativos (que contaron con un 36%) mientras que la colaboración en O.S.C. fue significativamente inferior con un 4%. (TABLA 5)
- Dentro de las tareas asignadas se destacó la colaboración en cocina y limpieza, que juntas suman poco más de la mitad de los entrevistados (con un 52%), le sigue el cuidado de adultos mayores con un 16%, mientras que las restantes ocupaciones tuvieron escaso porcentaje de participación. (TABLA 6)
- Un 52% de los destinatarios no registraron cambios de organización, el 24% ha tenido uno, el 16% ha experimentado dos y un 8% ha cambiado de lugar en tres oportunidades. Prevalcen las dificultades en la adaptación a los representantes y el funcionamiento de la organización receptora, como fundamento de los cambios efectuados. (TABLAS 7)

- Respecto a la convivencia familiar se destacó el tipo de familia uniparental con un 32%, familias ampliadas y nucleares poseyeron respectivamente un 24% y las ensambladas contaron con un 12% del total. Se entrevistó, también, a una persona sola y a una pareja. (TABLA 8)
- El 72% de los entrevistados completó su escolaridad primaria, el 16% llegó a secundaria incompleta, las dos personas más jóvenes completaron su escolaridad secundaria y solamente una persona no culminó sus estudios primarios. (TABLA 9)
- Del total de entrevistados, el 41,2% aprendió con anterioridad un oficio. Mientras que un 8% asistió a cursos oficiales y no oficiales, un 32% lo hizo con posterioridad a percibir el subsidio. Se registraron: Curso de Higiene en la elaboración de alimentos, curso de computación, Promotores Comunitarios en Salud, 3 meses de preparación en la atención de adultos mayores en el Geriátrico Municipal por parte de la jefa de enfermeras, ayudante de cocina, estudios primarios en la Rama de Adultos. La cantidad de entrevistados que carece de preparación o capacitación informal corresponde a un 32%. (TABLA 10)
- La población infantil ascendió a 42 niños, lo cual indica que representan el 27,6% del total de los hogares entrevistados. El 24,9% correspondió a niños de 0 a 5 años y el 57,1% de 6 a 12 años. (TABLA 11)
- El total de población de los grupos familiares de los destinatarios sumó un total de 152 personas; de ellas, tres contaban con la cobertura de una obra social por presencia de algún integrante de la familia jubilado o pensionado. El 89,48% poseía el S.M.S. y el 8,55% carecía totalmente de cobertura alguna, aunque recurren en definitiva al sistema público de salud. (TABLA 12)
- En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, el 40% es propietario; inquilinos, viviendas en sucesión y cedidas cuentan con el 16% respectivamente, mientras se registran 2 casas tomadas y 1 construida en terreno fiscal. (TABLA 13)

Tabla 18. Situación laboral de los beneficiarios

- La provisión de agua corriente en estos hogares corresponde a un 64%, la utilización de bombeador eléctrico es del 20%, la de bomba manual es del 12% y solamente un hogar recurría al grifo comunitario. (TABLA 14)
- La cantidad de hogares que utilizaban gas envasado –garrafas- es notablemente superior (con un 76%) a los que disponían de conexión al gas natural de red (con un 24%). (TABLA 15)
- Todos los hogares entrevistados contaban con el servicio de luz eléctrica, de ellos un 32% recibe los beneficios de contar con la T.I.S. (TABLA 16)
- Respecto del acceso a excretas, el 66% de los hogares comprendidos en el estudio poseían poso, mientras resto contaba con cloacas. (TABLA 17)
- La situación laboral predominante del entrevistado al momento de comenzar a percibir el subsidio es la de empleado informal (con trabajos temporarios y relativamente estables en servicio doméstico, mantenimiento de parques, cuidado de adultos mayores y de niños, con escasa carga horaria y remuneración baja); los desempleados suman el 32% con la característica de haber trabajado como empleados en uno o varios comercios o empresas locales dedicados a la gastronomía, turismo, construcción y servicios (algunos de los cuales también había comenzado de pequeño en empleos informales). Dentro de los considerados inactivos, que ascienden a un 14%, se encontraron personas que no habían registrado antecedentes laborales y tampoco se habían propuesto comenzar su búsqueda, entre ellas la más joven entrevistada, amas de casa dedicadas a los quehaceres domésticos y que participaban del cirujeo. (TABLA 18)
- Los destinatarios que recibían la ayuda de familiares o amigos ascendieron a un 36%, los que participaban de la red del trueque un 20%, quienes se dedicaban a las ventas varias (por catálogo y ambulante) sumaron un 12% y los que carecían de otros recursos adicionales constituyeron el 32%. (TABLA 19)

- En cuanto a la presencia de factores de riesgo, el aspecto epidemiológico contó con un 48%, es decir aproximadamente la mitad de los destinatarios de subsidios municipales -además de factores de riesgo social- presenta alguna problemática significativa en salud (diferentes tipos de cáncer, psicopatologías, discapacidades, neumonía, alcoholismo, tumores, transplante, accidente cardio-vascular). Entre los principales factores de riesgo social se encontraron: violencia familiar, fallecimiento del padre, fallecimiento reciente de un hijo, embarazo adolescente, NBI y hacinamiento. Incluso, la variedad de situaciones comprendidas es tal que suelen darse conjuntamente dos o más factores de riesgo social y epidemiológico. (TABLA 20)
- La cantidad de familias que percibieron algún beneficio nacional o provincial por pertenecer algún integrante al Plan VIDA, Programa UNIDOS, Programa de Emergencia Laboral y Segunda Oportunidad, es levemente superior (con un 56%) a las que no. (TABLA 21)
- La asistencia al servicio de comedor escolar corresponde a un 36% del total de familias. (TABLA 22)
- Un 80% de los destinatarios de subsidios contaban con la asistencia alimentaria de la Dirección de Acción Social Municipal y el 20% no recibía ninguna, en ningún caso se observó la asistencia de Cáritas Diocesana con la bolsa de alimentos que dispone. Se destaca la eficacia de la articulación existente entre representantes de ambas organizaciones propuesta con la intención de evitar la superposición de recursos. (TABLA 23)
- En cuanto a otros recursos materiales de origen municipal, un 24% de los destinatarios de subsidios recibió en algún momento materiales de construcción para ampliar o refaccionar su vivienda; un 44% recuerda haber conseguido garrafas en forma mensual con anterioridad al año 2001, y aclaran que ya no les es posible acceder a ellas; un 8% de los entrevistados fueron beneficiarios de colchones; el

36% recibió útiles escolares al comenzar los ciclos lectivos 2001 y 2002; y el 20% manifestó haber recibido recursos materiales por parte de representantes de alguno de los Bloques de Concejales Municipales, ya sean subsidios por la vía del expediente personal y/o asistencia ocasional en alimentos. (TABLAS 24 a 28)

- Poco más de la mitad de los entrevistados (el 56%) habían recibido subsidios con anterioridad a la nueva modalidad, de montos y duración variables. (TABLA 29)
- El 84% de los entrevistados manifestó haber reconocido cambios en la organización familiar a partir de insertarse en alguna de las organizaciones como destinatario del subsidio. Buscaron alguna ocupación a los chicos cuando el destinatario se debía ausentar del hogar, otorgaron mayor participación y responsabilidad en las tareas del hogar a los adolescentes de la familia, el padre comenzó a colaborar en las tareas domésticas cotidianas y el cuidado de los hijos menores, en algunos casos se observó una mayor independencia en relación con otros familiares que colaboraban económicamente en el sustento del hogar, asimismo la presencia de otros familiares en el hogar es favorecedora por posibilitar ausentarse sin preocupaciones, se valora el desempeño en las organizaciones considerándolo el destinatario y su grupo familiar como un empleo, en algunos casos contribuye a aumentar la autoestima (principalmente en las mujeres), la revalorización de su rol en el hogar por las tareas realizadas en las que deben contribuir y en la participación en el sustento económico del hogar. El resto de los entrevistados que no observa cambios, igualmente se organiza de tal forma que los demás integrantes del núcleo familiar no deban cumplir con tareas extras o suplantarlos en algunas actividades, salvo en el caso de la persona que vive sola. (TABLA 30)
- La decisión en la utilización del dinero del subsidio correspondió mayoritariamente al destinatario mismo, siendo considerado como un recurso propio no consultan a otros miembros de la familia en la forma de gastarlo, exceptuando a dos entrevistados: uno lo entregaba al padre y otro decidía junto con la pareja. (TABLA 31)

- El 20% de las familias comprendidas en el estudio, afrontaron conflictos a partir de constituirse en destinatarios del subsidio; el motivo principal lo constituyó la ausencia del hogar debida a la inserción en las organizaciones en mujeres que no solían hacerlo (faltar tres o más horas diarias de su casa) y los cambios observados en higiene y cuidado personal. (TABLA 32)
- Para el 60% de las familias de los entrevistados, el subsidio constituyó el único ingreso mensual estable, el cual complementan con las “changas” que son otra fuente de consecución de recursos ya sea por el pago en efectivo o por trueque. (TABLA 33)
- Los principales gastos que se cubren con el dinero del subsidio fueron en primer lugar la compra de alimentos (de los cuales los mas valorados son la carne, el pan y las verduras, y al respecto aclaran que el día de cobro suelen pasar por el supermercado y hacer el pedido, ya después es poco lo que les alcanza durante el mes); similar cantidad de entrevistados manifestó que la prioridad al momento de cobrar el subsidio era la compra de la garrafa (que suele no durar el mes) y el pago de la luz eléctrica. En escasa proporción, se observó que la compra de juguetes, golosinas y medicamentos era la prioridad, al igual que la ayuda a la madre del hijo. En todos los casos la posibilidad de darse “un gustito” fue mencionada. (TABLA 34)
- En términos generales los entrevistados manifestaron que el monto subsidio no les permite realizar otros gastos adicionales a los considerados, sin embargo un 20% de ellos adquirió algún electrodoméstico con ese dinero que de otra forma no le hubiera sido posible (heladera, teléfono fijo, teléfono celular, televisor) y en dos casos se accedió a la compra de ropa y a concretar un curso de PC. La modalidad de pago general fue el efectivo, aunque un 12% ha realizado acuerdos para abonar en cuotas en los comercios o locales. Como principal dificultad surgió la inexistencia de un recibo de sueldo por el trabajo realizado, comparando con compañeros que

1.10. Tabulación

TABLA 1

Sexo en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Sexo		
	Número	Porcentaje
Femenino	21	84
Masculino	4	16
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 2

Edad en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Edad en años		
	Número	Porcentaje
20-29	3	12
30-39	6	24
40-49	12	48
50-59	3	12
60-69	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3

Nacionalidad en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Nacionalidad		
	Número	Porcentaje
Argentina	24	96
Chilena	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 4

Lugar de origen de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Lugar de origen		
	Número	Porcentaje
Ciudad de Tres Arroyos	17	68
Ciudades de la Prov. de Buenos Aires	5	20
Otras Provincias del interior del país	2	8
Otros países	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 5

Lugar donde se desempeñan destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Lugar donde se desempeña		
	Número	Porcentaje
O.S.C.	1	4
Establecimientos educativos	9	36
Dependencias municipales	15	60
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 6

Tareas asignadas a destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Tareas asignadas actualmente		
	Número	Porcentaje
Ayudante en cocina	7	28
Ayudante en limpieza	6	24
Mantenimiento de edificios	2	8
Tareas administrativas	2	8
Cuidado de adultos mayores	4	16
Mantenimiento de parques	1	4
Cadete	1	4
Ayudante de mucamas	2	8
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 7

Cambios de lugar donde se desempeñan los destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Cambios de lugar donde se desempeña		
	Número	Porcentaje
Ninguno	13	52
Uno	6	24
Dos	4	16
Tres	2	8
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 8

Convivencia familiar en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Convivencia familiar		
	Número	Porcentaje
Familia Nuclear	6	24
Familia Ampliada	6	24
Familia Ensamblada	3	12
Familia Uniparental	8	32
Parejas	1	4
Personas solas	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 9

Escolaridad en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Escolaridad del destinatario		
	Número	Porcentaje
Primaria incompleta	1	4
Primaria completa	18	72
Secundaria incompleta	4	16
Secundaria completa	2	8
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 10

Educación informal en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Educación informal		
	Número	Porcentaje
Oficio / profesión	7	28
Cursos anteriores	2	8
Cursos posteriores	8	32
Sin capacitación	8	32
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 11

Edad de la población infantil en hogares de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Edad de la Población infantil		
	Número	Porcentaje
0 – 5	18	42,9
6 – 13	24	57,1
TOTAL	42	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 12

Tipo de cobertura en salud en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Tipo de cobertura en salud		
	Número	Porcentaje
S.M.S.	136	89,48
Obra Social	3	1,97
Ninguna	13	8,55
TOTAL	152	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 13

Régimen de tenencia de la vivienda en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Régimen de tenencia de la vivienda		
	Número	Porcentaje
Propietario	10	40
Inquilino	4	16
Cedida	4	16
En sucesión	4	16
Tomada	2	8
Fiscal	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 14

Provisión de agua en hogares de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Provisión de agua		
	Número	Porcentaje
Red de agua corriente	16	64
Bombeador	5	20
Bomba manual	3	12
Grifo comunitario	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 15

Provisión de gas natural en hogares de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Provisión de gas natural		
	Número	Porcentaje
De red	6	24
Envasado	19	76
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 16

Servicio de luz eléctrica en hogares de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Servicio de luz eléctrica		
	Número	Porcentaje
Con Tarifa de Interés Social	8	32
Sin Tarifa de Interés Social	17	68
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 17

Excretas en hogares de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Excretas		
	Número	Porcentaje
Cloacas	11	44
Poso	15	66
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 18

Situación laboral en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Situación laboral		
	Número	Porcentaje
Empleo informal	11	44
Desempleo	8	32
Inactivo	6	24
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 19

Otros recursos en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Otros recursos		
	Número	Porcentaje
Ventas varias	3	12
Trueque	5	20
Ayuda de familiares / amigos	9	36
Ninguno	8	32
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 20

Factores de riesgo en familias de destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Factores de riesgo		
	Número	Porcentaje
Social	13	52
Epidemiológico	12	48
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 21

Beneficio de al menos un plan nacional o provincial en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Planes nacionales o provinciales		
	Número	Porcentaje
Posee	14	56
No posee	11	44
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 22

Uso del servicio de comedor escolar en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Uso del servicio de comedor escolar		
	Número	Porcentaje
Si	9	36
No	16	64
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 23

Asistencia alimentaria en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Asistencia alimentaria		
	Número	Porcentaje
Dirección de Acción Social Municipal	20	80
Cáritas Diocesana	-	-
Ninguna	5	20
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 24

Materiales de construcción recibidos en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Materiales de construcción		
	Número	Porcentaje
Recibió	6	24
No recibió	19	76
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 25

Garrafas recibidas en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Garrafas		
	Número	Porcentaje
Recibió	11	44
No recibió	14	66
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 26

Colchones recibidos en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Colchones		
	Número	Porcentaje
Recibió	2	8
No recibió	23	92
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 27

Útiles escolares recibidos por destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Útiles escolares		
	Número	Porcentaje
Recibió	9	36
No recibió	16	64
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 28

Ayudas de bloques de concejales recibidas por destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Ayudas de bloques de concejales		
	Número	Porcentaje
Recibió	5	20
No recibió	20	80
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 29

Subsidios recibidos anteriormente por destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Subsidios		
	Número	Porcentaje
Recibió	14	56
No recibió	11	44
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 30

Organización familiar en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Organización familiar		
	Número	Porcentaje
Con cambios	21	84
Sin cambios	4	16
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 31

Decisión en la utilización del subsidio en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Periodo marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Decisión en la utilización del subsidio		
	Número	Porcentaje
El destinatario	23	92
La pareja	1	4
El padre	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 32

Surgimiento de situaciones de conflictos en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Situaciones de conflicto		
	Número	Porcentaje
Surgieron	5	20
No surgieron	20	80
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 33

Único ingreso mensual estable en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Único ingreso mensual estable		
	Número	Porcentaje
Si	15	60
No	10	40
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 34

Utilización del dinero en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Utilización del dinero		
	Número	Porcentaje
Alimentos	12	48
Luz y gas	10	40
Juguetes y golosinas	1	4
Medicamentos	1	4
Ayuda al hijo	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 35

Otras compras significativas en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Otras compras significativas		
	Número	Porcentaje
Electrodomésticos	5	20
Ropa	1	4
Cursos	1	4
Ninguna	18	72
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 36

Forma de pago en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Forma de pago		
	Número	Porcentaje
Cuotas	3	12
Efectivo	22	88
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 37

Oportunidades laborales en destinatarios de subsidios municipales por contraprestación de servicios, en la ciudad de Tres Arroyos. Período marzo de 2000 – septiembre de 2001.

Oportunidades laborales		
	Número	Porcentaje
Trabajo estable	2	8
Trabajo temporario	8	32
Ninguna	14	56
TOTAL	25	100

Fuente: elaboración propia.

1.11. Análisis e interpretación de datos

Se observó un perfil de destinatarios de subsidios municipales caracterizado por la prevalencia del sexo femenino, comprendido en la franja etárea de 30 a 49 años, que independientemente de su instrucción formal e informal se insertó mayoritariamente en una dependencia municipal o establecimiento educativo. El lugar seleccionado respondió a dos ejes: uno es la demanda de las organizaciones respecto al tipo y calificación de recurso humano a insertar, y otro es la posibilidad de desempeño propia de cada persona en ese lugar. Las tareas asignadas fueron actividades atribuidas tradicionalmente a los roles femenino y masculino, es así como se encontraron gran cantidad de mujeres realizando tareas de limpieza, cocina y cuidado de adultos mayores, mientras los hombres se dedicaron al mantenimiento de parques y edificios. En algunos casos se favoreció el aprendizaje y en otros la repetición de actividades ya conocidas.

La experiencia impactó en la red de relaciones sociales de los destinatarios, enriqueciendo los contactos y favoreciendo un espacio de interacción con otras personas desde un ámbito de trabajo; donde tuvieron oportunidad de descubrir y demostrar sus capacidades, conocer nuevas personas y ser reconocido. En términos generales, la propuesta resultó ser altamente significativa en el aspecto social, emotivo y de valoración personal que vivenció el destinatario.

Si bien las familias de los destinatarios de subsidios presentaron significativas diferencias entre sí, motivada por la flexibilidad en los criterios de selección, existió una característica en común: el encontrarse en situación de riesgo social y/o epidemiológico. A la cual el subsidio pretendió ser una respuesta de tipo asistencial que con el transcurso del tiempo se fue instalando en las familias como el único ingreso mensual estable, (o uno de los principales), complementado por otras estrategias como la participación en la red del trueque, las changas temporales, la ayuda de familiares, el acceso a recursos económicos y materiales por diversas vías. Las necesidades básicas que con el dinero del subsidio intentan cubrir son prioritariamente el alimento y la provisión de luz eléctrica y gas. Lo cual es

sumamente valorado al ser núcleos familiares que se encontraban en una situación laboral inestable, informal o desocupados.

En todas las familias se experimentaron modificaciones a partir de la ausencia diaria de uno de sus miembros y ello implicó comenzar a reorganizarse y distribuir tanto tareas como responsabilidades. Los cambios producidos en la organización familiar fueron principalmente orientados al lugar y valoración del rol femenino en el hogar como participante activo del sustento familiar (por la consecución y administración del dinero y demás recursos), una mayor independencia y colaboración de otros familiares en la realización de las tareas cotidianas y cuidado de los niños. Las modificaciones que necesariamente debieron afrontar las familias colaboraron en atenuar situaciones conflictivas producidas por la atención a necesidades básicas con el subsidio, la ocupación de uno de los integrantes, la reorganización en tareas cotidianas del hogar, una mayor independencia del destinatario por la disposición y decisión en la utilización del dinero. En fin comienzan a generarse nuevas dinámicas.

Sin embargo con el transcurso del tiempo, al reconocer las potencialidades en su desempeño (sumado a la permanencia) comienzan a surgir cuestionamientos respecto a la desigualdad de condiciones en que se encuentran respecto de la comparación con personal de planta estable de las organizaciones. El contar con un recurso estable, al reconocer las capacidades y satisfacción en el desempeño personal, lleva a desear que se configure en un empleo formal, con mayor carga horaria y proporcional remuneración. El temor de perder el beneficio, la falta de espacios en común y la relativa estabilidad que les brinda el subsidio frena la expresión genuina de sus reclamos en la comunidad y ante representantes del municipio.

Encuentran, asimismo, dificultades en concretar ideas propias y emprender propuestas de autoorganización aún con acompañamiento, quedando finalmente atrapados en la dinámica del asistencialismo, donde el dinero se configura como el satisfactor universal.

PARTE 4. Conclusión

Frente a la descentralización y fuerte revalorización del ámbito local, las municipalidades encuentran ciertas limitaciones en cuanto a elaborar sus propias estrategias de planeamiento y cumplir con las fases metodológicas de la gestión pública, y el Municipio del Partido de Tres Arroyos no se encuentra exento a esta realidad.

Se observó la escasa disposición de informes sobre datos estadísticos, registros y documentación que dieron origen y pusieron en acción a los diferentes servicios; con los cuales se favorecería la evaluación de las intervenciones, al igual que la planificación de programas y proyectos adecuados a la realidad local.

Respecto a los recursos materiales, fueron provenientes tanto del erario municipal como de los ingresos en carácter de coparticipación, programas o proyectos de la provincia de Buenos Aires y en menor medida se implementaron programas o beneficios de alcance nacional. Sin embargo, la forma en que se los administró resultó insuficiente ante las crecientes necesidades de la población cuyas demandas recaen fundamentalmente en el área de salud y acción social.

Pudo evidenciarse una limitación general en acciones de coordinación y derivación, que en algunos casos era provocada por la falta de información sobre recursos institucionales, materiales y humanos. Las actividades de carácter centralizado y por demanda, sumado a un trabajo aislado en algunas dependencias hacen necesario replantear la necesidad de unificar criterios y acciones para trabajar en forma conjunta y articulada.

En el ámbito de la gestión pública persisten aún arraigados hábitos que fortalecen el clientelismo y las prácticas asistencialistas, sin embargo un conocimiento profundo de la población, sus características y necesidades (que en oportunidades no se corresponden con sus demandas), ofrece la oportunidad de implementar programas o proyectos tendientes a dinamizar los lazos sociales y el fortalecimiento de la ciudadanía.

La organización de la Secretaría de Salud y Acción Social pretendió configurarse racionalmente, con complementación de recursos materiales y humanos, coordinación de diversos programas y acciones orientadas a la conformación de un Seguro Social Municipal. En el marco del cual se posibilitó la implementación de la propuesta de un cambio en la asignación de subsidios.

Si bien la condición general de la población abarcada por este estudio, es la de encontrarse en situación de riesgo social y/o epidemiológico con características de vulnerabilidad social, económica y política, es posible observar que desde el accionar del trabajador social pueden proponerse intervenciones que posibiliten su participación en experiencias de integración e inclusión en ámbitos institucionales y comunitarios. Las repercusiones en el ámbito institucional, familiar y personal de la propuesta analizada fueron sumamente positivas y enriquecedoras en este aspecto. El lugar del trabajador social en esta propuesta posibilitó acercar a los destinatarios de subsidios una experiencia significativa al insertarse en un medio institucional donde desempeñarse, crear una red de relaciones sociales enriquecedoras y reconocer potencialidades laborales. Ello repercutió en la creación de nuevas dinámicas en el ámbito familiar, donde fue necesario reorganizar las tareas y actividades cotidianas, asumir y distribuir responsabilidades.

Por otro lado, al municipio le garantizó la focalización de recursos, aunque con la envergadura que adquirió con el transcurso del tiempo el seguimiento familiar se encontró obstaculizado, pero la disponibilidad de gran cantidad de mano de obra ante un momento de ajuste por la caída en la recaudación municipal, resultó ser muy oportuna al momento de asignar los lugares donde se desempeñarían los destinatarios. Es así como la mayor cantidad de personas insertas en dependencias municipales obedeció a dos motivos: uno, la intención de optimizar la comunicación y contacto diario del equipo de trabajadoras sociales con los responsables del servicio o dependencia receptora y los destinatarios; otro, lo constituyó la oportunidad de los funcionarios de cubrir a muy bajo costo cargos vacantes que demandan escasa especialización.

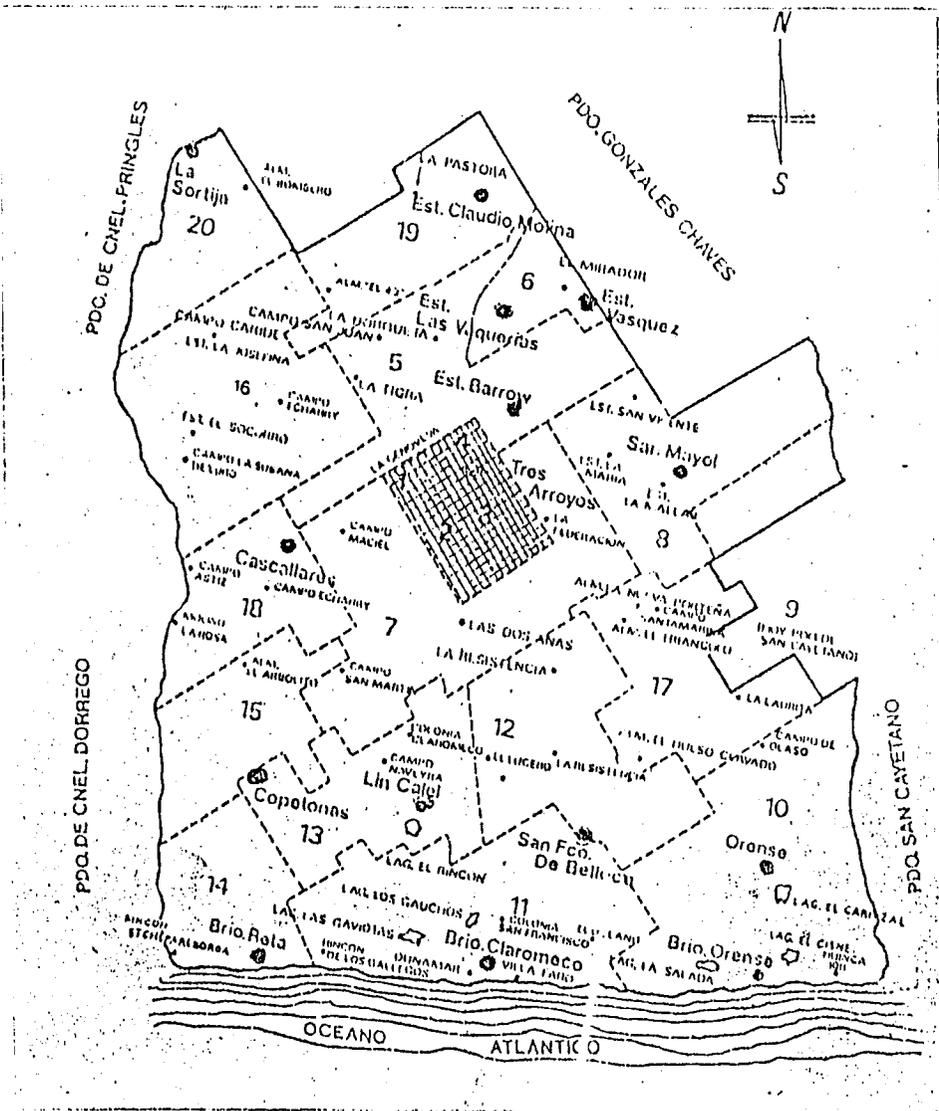
Siendo el subsidio, definido como ayuda o socorro excepcional de carácter económico, su institucionalización bajo un aparente “plan de tareas comunitarias” condujo a configurarse como insostenible, al no respetar en esencia su función principal, tomando forma de un proyecto que no llega a plasmarse como tal en el espacio formal de gestión municipal. Constituyéndose en uno de los escasos recursos municipales que les aseguró a los destinatarios cierta estabilidad en su cobro, sin necesidad de renovaciones y con flexibilidades ante las situaciones particulares, se fomentó el sostenimiento de una relación asistencial con aquellos que lograron adaptarse a las condiciones del contrato, donde el dinero se constituyó como el satisfactor universal y como oferta de recursos materiales por excelencia.

Evidentemente no se trata solo de administrar recursos, el desafío reside en planificar estratégicamente las acciones en el marco de la gestión pública con la presencia de los destinatarios, las OSC y el municipio en el marco del ejercicio de una democracia participativa. En este espacio el Trabajo Social con su basta trayectoria en el desarrollo de acciones que procuran dar respuesta a las demandas y necesidades de la población con menores recursos puede enriquecer las propuestas con aportes experienciales, teóricos y metodológicos.

ANEXOS

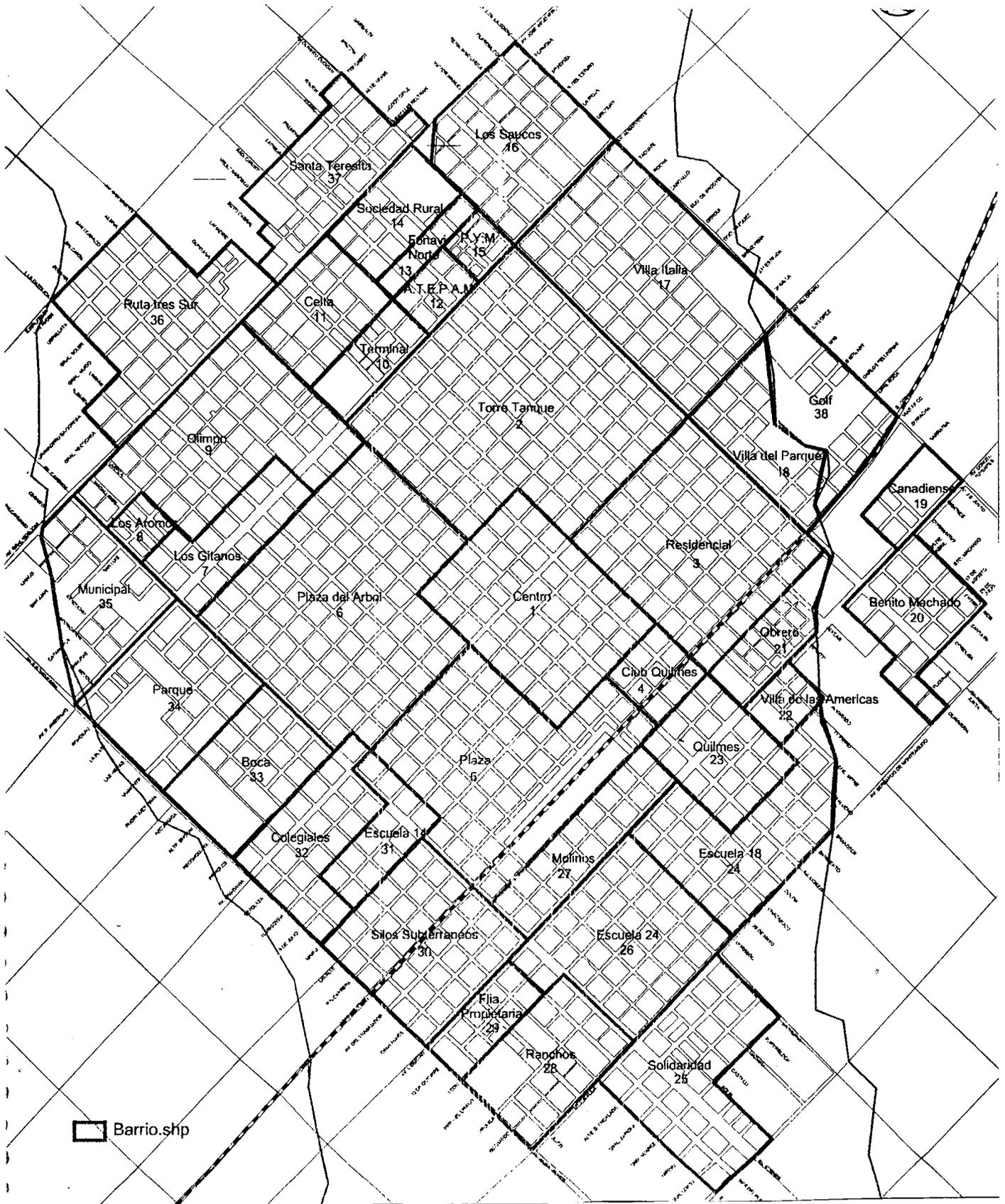
ANEXO 1

Plano del Partido de Tres Arroyos.



ANEXO 2

Localización de los barrios de la ciudad de Tres Arroyos



ANEXO 3

Evolución de los ingresos municipales

PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	PROYECCIÓN AÑO 2002
DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL				
Servicios Urbanos	3.496.464	3.511.415	3.311.852	3.430.000
Seguridad e Higiene	884.578	858.801	682.271	750.000
Red Vial Rural	1.414.189	1.518.647	1.433.280	1.450.000
Servicios Sanitarios	1.320.077	1.342.626	1.289.130	1.330.000
Marcas y Señales	329.061	318.250	309.727	330.000
Ingresos Directos Área Salud	0	0	0	0
Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales	552.985	637.393	554.775	587.000
Contribución de mejoras (incluye recuperación de viviendas)	430.337	399.416	453.302	418.400
Otros ingresos	1.176.761	1.079.804	1.023.444	940.500
DE OTRAS JURISDICCIONES				
Coparticipación	7.000.151	7.432.498	6.791.265	7.650.000
Ley N° 9.226	466.612	478.848	482.071	475.000
Otras coparticipaciones (Prode)	193.372	214.510	271.533	155.100
Descentralización Inmobiliario/Rural	492.800	44.491	83.698	230.000
Descentralización Ingresos Brutos	169.630	110.714	60.254	70.000
Otros Aportes no Reintegrables (incluye Subsidios)	1.965.906	1.051.761	257.388	6.000
Ventas del Activo	1.579	0	142	200
USOS DEL CRÉDITO	490.161	1.597.188	206.056	0
TOTALES	20.384.663	20.602.364	17.210.188	17.822.200

Fuente: Datos provistos por el Contador Público Nacional Carlos Ordóñez, pertenecientes al Presupuesto Municipal de la ciudad de Tres Arroyos, años 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tabla de Acreditación en Servicio 2002

Los ingresos provienen en un 51,82% de jurisdicción municipal y un 48,18% por coparticipación y otros aportes provinciales según la proyección estimada para el año 2002.

Durante el año 2001 los valores representan el 52,63% de ingresos por parte de la jurisdicción municipal, el 46,17% por aportes provinciales y el 1,20% usos del crédito.

En el año 2000, el 46,92% corresponde al ingreso de jurisdicción municipal, mientras que el 45,33% es por coparticipación y el 7,75% de usos del crédito.

Para el año 1999, el 50,48% del ingreso proviene de coparticipación provincial, el 47,12% de jurisdicción municipal y un 2,40% de usos del crédito.

ANEXO 4

Evolución del gasto en Salud y Acción Social

GASTOS SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	PROYECCIÓN AÑO 2002
Gastos en personal	139.978	119.147	53.385	58.519
Bienes y servicios varios	25.978	19.470	39.233	49.100
Subsidios a entidades	407.325	281.539	313.174	300.000
Subsidios a indigentes	375.283	206.176	369.087	275.782
Ayuda a indigentes para viviendas	36.183	15.075	20.425	25.000
Ayuda a indigentes para obras públicas	156.731	57.374	25.979	46.000
Plan Eva Perón	94.059	104.670	109.486	-
Consejo Provincial de la Familia, asistencia alimentaria	-	84.656	-	-
Torneos Bonaerenses	97.624	71.680	56.182	-
Becas provinciales a Pequeños Hogares	12.420	31.860	22.950	-
Construcción de 16 viviendas, Subproyecto Trabajar	-	96.700	-	-
Programa Bonaerense V	-	1.950	-	-
Atención a menores en establecimientos municipales	71.153	87.538	-	-
Transferencia Organismo Descentralizado	4.780.849	4.374.019	5.193.792	4.334.800
TOTALES	6.197.583	5.551.856	6.203.693	5.089.201

Fuente: Datos provistos por el Contador Público Nacional Carlos Ordóñez, pertenecientes al Presupuesto Municipal de la ciudad de Tres Arroyos, años 1999, 2000, 2001 y 2002.

Municipalidad de Tres Arroyos
ANEXO 5

Gastos por programa de Departamento Ejecutivo y Honorable Consejo

Deliberante (en pesos)

DEPARTAMENTO EJECUTIVO	
Terminal de Ómnibus	145585
Tránsito	331959
Alumbrado Público	931738
Recolección de Residuos	396388
Barrido de Calles	287068
Servicios Sanitarios	775962
Cementerio	123599
Mantenimiento de Paseos Públicos	288700
Conservación Red Vial Rural	941252
Otros Servicios Urbanos	814999
Obras y Proyectos	1343914
Servicios Urbanos Integrales Delegación Cascallares	84764
Servicios Urbanos Integrales Delegación Claromecó	368514
Servicios Urbanos Integrales Delegación Copetonas	127878
Servicios Urbanos Integrales Delegación Orense	285060
Servicios Urbanos Integrales Delegación Reta	154066
Servicios Urbanos Integrales Delegación San Fco. De Bellocq	123316
Acción Social	891567
Bromatología	138859
Atención al Turismo	161624
Vivero Forestal	116129
Cultura	231416
Deportes	120272
Producción y Medio Ambiente	58173
Actividades Centrales	2630009
Partidas no asignables a programas	6830307
Honorable Consejo Deliberante	488419
TOTAL GENERAL	18904756

Fuente: Diario la voz del Pueblo, 12/04/02, situación económico- financiera de la Municipalidad del

Partido de Tres Arroyos del 02/01/01 al 31/12/01 (RAFAM).

ANEXO 6

Tarifa de interés social (TIS)

“Las resoluciones Nº 17 y 1.522 del organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia, reglamentaron la aplicación de una tarifa de interés social o TIS. Para aplicarla, la CELTA consensuó con la Municipalidad los siguientes aspectos:

- la Municipalidad a través de la Dirección de Acción Social, es la única encargada de determinar quiénes serán los usuarios alcanzados por la TIS, y para ello remitirá a la Cooperativa el listado correspondiente.
- La Cooperativa descontará a los usuarios TIS (hasta 100 kw por mes) un 40% del cargo fijo y en el valor de la energía.
- La Provincia realizará una reducción total de los impuestos Ley 7.290 (10%) y 9.038 (5,5%).
- La Municipalidad realizará una reducción total de la Tasa por Alumbrado Público (17%).
- Estarán a cargo de la Municipalidad los cargos por conexión (\$ 37,39) y reconexión (\$ 6,39) de los usuarios alcanzados por la TIS y, que al momento de su aplicación, se encuentren desconectados o cortados respectivamente.
- La Cooperativa aplicará una refinanciación de la deuda vencida de estos usuarios, que pagarán \$ 5 mensuales incluidos en las próximas facturas.
- El universo de indigentes no podrá ser superior al 2% de los usuarios encasillados en la tarifa residencial, es decir, alrededor de 320.
- El plazo del beneficio otorgado es de 6 meses (ciento ochenta días) y no es renovable en forma automática. Se debe reiterar el trámite en Acción Social.
- El pago fuera de término de una de las facturas hará caer el beneficio. Esta TIS será aplicada mientras la Provincia lo disponga.

¿Cuánto pagará un usuario TIS?

El cálculo está efectuado basándose en 100 kw que es el máximo estipulado por el Organismo de Control de Energía Eléctrica para los usuarios beneficiarios de la TIS.”

GASTO EN PESOS	ACTUAL	CON TIS
CARGO FIJO	2,01	1,20
COSTO DE ENERGÍA	12,90	7,70
IMPUESTOS	9,47	2,76
TOTAL	24,38	11,66

Fuente: Diario La Voz del Pueblo, artículo periodístico publicado el día 6 de agosto de 2000 en la ciudad de Tres Arroyos.

ANEXO 7

Modelo de entrevista semi estructurada

1-

- 1.1. Sexo
- 1.2. ¿Cuántos años tiene?
- 1.3. ¿Cuál es su nacionalidad?
- 1.3.1. ¿Cuál es su lugar de origen?
- 1.4. ¿En qué lugar se desempeña?
- 1.5. ¿Qué actividades o tareas realiza en ese lugar?
- 1.6. ¿Desde que fecha se desempeña allí?
- 1.7. ¿Ha tenido cambios de institución?
- 1.7.1. ¿Cuáles?

2-

- 2.1. ¿Quiénes viven con Ud.?
- 2.2. ¿Cuáles son sus edades y escolaridad alcanzada?
- 2.3. ¿Tiene Ud. oficio o profesión?
- 2.4. ¿Ha realizado alguna capacitación o curso? ¿Cuándo?

3-

- 3.1. ¿Quiénes cuentan con la cobertura del S.M.S.?
- 3.2. ¿Quiénes cuentan con la cobertura de alguna obra social o mutual?
- 3.3. ¿Alguien en la familia carece de cobertura?

4-

- 4.1. ¿La vivienda es propia, alquilada, cedida, tomada o fiscal?
- 4.2. ¿Con qué servicios cuentan? (agua corriente, luz eléctrica, TIS, cloacas, gas de red)

5-

- 5.1. ¿Puede comentarme brevemente cuáles fueron sus anteriores trabajos y ocupaciones?
- 5.2. ¿Cuenta con otros recursos? (venta por catálogo, bingos, trueque, ventas varias, participación en Cáritas, ayuda de familiares, etc.)

6-

- 6.1. ¿Algún integrante de la familia ha tenido que recurrir a la justicia o Tribunal de Menores?
- 6.1.1. ¿Alguno ha sido citado por el Tribunal o Fiscalía?
- 6.1.2. ¿Tuvo problemas por cuota de alimentos, robo, agresiones, tenencia de los hijos, reclamo de paternidad, adicciones, deserción escolar, etc.?
- 6.2. ¿Alguno de los integrantes de la familia tiene o ha tenido problemas de salud?

7-

7.1. Recursos provinciales y nacionales.

- 7.1.1. ¿Alguien en la familia pertenece al Programa UNIDOS?
- 7.1.2. ¿Reciben el Plan VIDA?
- 7.1.3. ¿Han participado del Plan Bonus, Segunda Oportunidad o Programa de Emergencia Laboral (PEL)?
- 7.1.4. ¿Alguien recibe pensión o jubilación?
- 7.1.5. ¿Concurren los niños al Comedor Escolar?

7.2. Recursos municipales.

- 7.2.1. ¿Reciben bolsa de alimentos del Municipio y/o de Cáritas Diocesana?

7.2. ¿Cómo percibe el subsidio?

- 7.2.2. ¿Han recibido materiales de construcción por parte de la Municipalidad?
- 7.2.3. ¿Han recibido garrafas, colchones y/o útiles escolares desde Acción Social Municipal?
- 7.2.4. ¿Qué ayudas o beneficios han recibido de los Bloques de Concejales (PJ, Frepaso, Movimiento Vecinal...)?
- 7.2.5. ¿Cobró subsidios con anterioridad a esta nueva modalidad?

8-

- 8.1. ¿Hubo cambios en la organización familiar a partir de que Ud. comienza a recibir el subsidio?
 - 8.1.1. ¿Cuáles?
 - 8.1.2. ¿Cómo se organiza la familia en el tiempo que Ud. está trabajando?
- 8.2. ¿Quién decide sobre la utilización del dinero?
 - 8.2.1. ¿Ha creado peleas, discusiones o conflictos?
 - 8.2.1.1. ¿Han podido resolverse?
- 8.3. ¿El subsidio constituye el único ingreso mensual estable?
- 8.4. ¿En qué utiliza el dinero del subsidio?
 - 8.4.1. ¿Pudo realizar gastos adicionales?
 - 8.4.2. ¿Cuál es la forma de pago utilizada? (efectivo, cuotas)
- 8.5. ¿Han surgido oportunidades de trabajo o changas extras? (trabajo estable, temporario, ninguno)
- 8.6. ¿Qué expectativas tiene respecto del subsidio?

ANEXO 8

Dimensionamiento de las variables

1- Destinatario

- sexo (femenino, masculino)
- edad (20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69)
- nacionalidad (argentino, extranjero)
- lugar de origen (Tres Arroyos, ciudades de la Provincia de Buenos Aires, otras Provincias del interior del país, otros países)
- organización donde se desempeña (O.S.C., establecimientos educativos, dependencias municipales)
- tarea asignada
- cambios de organización (ninguno, uno, dos, tres)

2- Características familiares

2.1.Convivencia (familia nuclear, familia ampliada, familia ensamblada, familia uniparental, pareja, persona sola)

2.2.Población infantil (0 a 5 años, 6 a 13 años)

2.3.Educación

- nivel de instrucción formal del destinatario (escolaridad primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa)
- nivel de instrucción informal del destinatario (profesión / oficio, cursos anteriores, cursos posteriores, sin capacitación)

2.4.Salud

- tipo de cobertura (S.M.S., obra social, ninguna)

2.5.Vivienda

- régimen de tenencia (propietario, inquilino, cesión, en sucesión, tomada, fiscal)
- acceso a servicios (agua, luz, gas, excretas)

2.6.Situación laboral

- empleo (informal, desempleo, inactivo)
- otros recursos (ventas varias, trueque, ayuda de familiares o amigos, ninguno)

2.7.Situaciones de riesgo

- factores de riesgo (social, epidemiológico)

2.8.Beneficios

- planes y/o programas (nacionales, provinciales)

Tabla 1. Demanda y consumo de agua

- asistencia alimentaria (servicio de comedor escolar, Dirección de Acción Social, Cáritas Diocesana, ninguna)
- ayudas o apoyo municipal anteriores (materiales de construcción, garrafas, colchones, útiles escolares, ayudas de bloques de concejales, subsidios)

3- Subsidios

3.1. Organización familiar

- Cambios
- Decisión en la utilización del dinero
- Situaciones de conflicto

3.2. El subsidio en la organización económica familiar

- Ingresos mensuales estables
- Utilización de dinero
- Compras significativas
- Forma de pago (cuotas, efectivo)

3.3. Necesidades y demandas de los grupos familiares

- Oportunidades laborales (trabajo estable, trabajo temporario, ninguna)
- Expectativas

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Alayón, Norberto. *Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?*. Editorial Humanitas. Argentina. 1992.
- ❖ *Anuario La Voz del Pueblo*. Publicación anual del Diario La Voz del Pueblo. Tres Arroyos. 1º de enero de 2000.
- ❖ Beccaria, Luis y López, Néstor (compiladores). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad Argentina*. Editorial UNICEF/Losada. Argentina. 1996.
- ❖ Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (editores). *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Editorial UNICEF/Colección de cuadernos de debate/Santillana. Colombia. 1998.
- ❖ Cardarelli, G. Y Rosenfeld, M.. *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Editorial Piados- Tramas Sociales. Argentina. 1998.
- ❖ Censo Municipal del Partido de Tres Arroyos. Dirección de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de Tres Arroyos y Universidad Nacional de La Plata. 1999.
- ❖ De Robertis, Cristina y Pascal, Henri. *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades*. Editorial El Ateneo. Argentina. 1994.
- ❖ Di Carlo, Enrique y equipo. *Trabajo social profesional: el método de la comunicación racional*. Editorial Humanitas. Buenos Aires. 1996.
- ❖ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. (1992). Vigésima Primera edición. Tomo II. Madrid. España. 1994.
- ❖ Fomi, Floreal H.; Gallart, María Antonia y Vasilachis de Gilardino, Irene. *Métodos cualitativos II, la práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina. 1992.
- ❖ Gagneten, Mercedes. *Hacia una metodología de Sistematización de la práctica*. Editorial Humanitas. Argentina.

- ❖ Grassi, Estela (coordinadora). *Las cosas del poder. Acerca del Estado, la política y la vida cotidiana*. Editorial Espacio. Argentina. 1996.
- ❖ Lo Vuolo, Rubén (compilador). *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Editorial Ciepp/Miño y Dávila. Argentina. 1995.
- ❖ Lumi, Susana; Golbert, Laura y Tenti Fanfani, Emilio. *La Mano Izquierda del Estado. La Asistencia Social según los beneficiarios*. Editores Miño y Dávila/Ciepp. Argentina. 1993.
- ❖ Mendicoa, Gloria Edel. *La Planificación de las Políticas Sociales. Planteo de un caso para su análisis y evaluación*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina. 1997.
- ❖ Mendicoa, Gloria Edel. *Modernización y democracia. Su impacto en las condiciones de vida*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina. 1995.
- ❖ Pichardo Muñiz, Arlette (1997). *Evaluación del impacto social. El valor de lo humano ante la crisis y el ajuste*. 2ª Edición. Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. 1998.
- ❖ Robirosa, Mario; Cardarelli, Graciela y otros. *Turbulencia y planificación social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. Editorial UNICEF/S.XXI de España. Argentina. 1990.
- ❖ Rosanvallón, Pierre. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Editorial Manantial. Argentina. 1995.
- ❖ Vasilachis de Gialdino, Irene. *Métodos cualitativos I, los problemas teórico-epistemológicos*. Colección los fundamentos de las ciencias del hombre. Centro Editor de América latina. Buenos Aires, Argentina. 1992.
- ❖ Winoclur, Rosalía. *De las políticas a los barrios. Programas culturales y participación popular*. Serie FLACSO. Miño y Dávila Editores. Argentina. 1996.

Artículos periodísticos

- ❖ *Francisco Aramberrí quiere una mejor calidad de vida*. La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P. 9. Tres Arroyos. 13 de enero de 2000.

Trabajo de campo en el Seguro Salud

- ❖ *Situación Municipal. Entre mayor demanda y menor ingreso.* La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P.14. Tres Arroyos. 23 de julio de 2000.
- ❖ *Creciente demanda del seguro municipal de Salud.* La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P. 9. Tres Arroyos. 25 de julio de 2000.
- ❖ *Sage: respuesta a la problemática mas grave. La tarifa de interés social.* La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P. 17. Tres Arroyos. 6 de agosto de 2000.
- ❖ *Jomada sobre sistemas públicos de cobertura con funcionarios y profesionales. Hacia un abordaje integral de la salud.* La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P. 12. Tres Arroyos. 21 de octubre de 2000.
- ❖ *Evaluación de la Secretaría de Salud y Acción Social. Tareas Comunitarias que buscan dignificar a las personas.* La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P. 9. Tres Arroyos. 23 de octubre de 2000.
- ❖ *Se conocen datos preliminares del Censo Nacional.* La Voz del Pueblo. Sección Ciudad. P. 12. 24 de noviembre de 2001.
- ❖ *Tres Arroyos disminuye su crecimiento.* La Voz del Pueblo. Sección La Ciudad. P. 10. 27 de noviembre de 2001.
- ❖ *R.A.F.A.M. Situación económico financiera. Centro Municipal de Salud. Ejercicio 2001. Del 2/1/2001 al 31/12/2001.* La Voz del Pueblo. Tres Arroyos. 12 de abril de 2002.
- ❖ *R.A.F.A.M. Situación económico financiera. Municipalidad de Tres Arroyos. Ejercicio 2001. Del 2/1/2001 al 31/12/2001.* La Voz del Pueblo. Tres Arroyos. 12 de abril de 2002.

Documentos no publicados

- *Avance de Evaluación sobre la implementación del Seguro Municipal de Salud en Tres Arroyos (Primera Estapa).* González, Liliana y Leoni, Pilar. Secretaría de Salud y Acción Social. Municipalidad de Tres Arroyos. Junio / julio de 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- *Evaluación del Plan de Tareas Comunitarias*. González, Liliana y Laura Di Paolo. Secretaría de Salud y Acción Social. Municipalidad de Tres Arroyos. Marzo de 2000.
- *Evaluación del curso de Promotores de Salud*. González, L., Laplaza, P. y Leoni, P. Secretaría de Salud y Acción Social. Municipalidad de Tres Arroyos. 28 de junio de 2001.
- *Expediente N° 1974*. Secretaría de Salud y Acción Social. Municipalidad del Partido de Tres Arroyos. 26 de mayo de 2000.
- *Gráfico de la Secretaría de Salud y Acción Social*. S/a. Municipalidad de Tres Arroyos. 1999.
- *Proyecto: Promotores Comunitarios en Salud*. Almendra, L., González, L. y León, M. y otros. Secretaría de Salud y Acción Social. Municipalidad de Tres Arroyos. Marzo de 2001.
- *Metodología de la Investigación. ¿En que consiste la revisión de la literatura?* Hernández, S y otros. Cátedra Técnicas de Investigación Social. Primer cuadernillo. Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMdP. 2001.
- *“Política social y dinámica política en América Latina. ¿Nuevas respuestas para viejos problemas?”*. Revista Desarrollo Económico, v. 32, N° 125. Cátedra Teoría y planificación del desarrollo. Carrera de Lic. en Servicio Social. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMdP. 1999.
- *Seguro Municipal de Salud. Instrucciones para los beneficiarios*. Centro Municipal de Salud “Dr. Ignacio Pirovano”. Municipalidad de Tres Arroyos. 2000.
- *Seguro Municipal de Salud. Programa de trabajo 1998/1999*. Secretaría de Acción Social y Desarrollo Humano. Imprenta Municipal. Municipalidad de Tres Arroyos. S/f.